

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año II

11 de octubre de 1983

— Número 19

Página 615

I LEGISLATURA

SUMARIO

Página

1. Proyectos de ley.

Dictamen de la Comisión:

- Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1983 . 617

0-02

1. Proyectos de ley.

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA 1983.

Dictamen de la Comisión.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", del dictamen emitido por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto relativo al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1983.

Palacio de la Diputación, 11 de octubre de 1983.
El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

La Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, en reuniones celebradas los días 7, 8 y 10 de octubre de 1983, a la vista del informe de la Ponencia de esta Comisión, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1983 y, una vez debatidas las enmiendas presentadas a dicho proyecto por los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 110, 111 y 112 del Reglamento de la Cámara, remite a V.E., para su tramitación, el siguiente

DICTAMEN DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA 1983.

"PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA 1983".

Articulado de la Ley y pormenores de ingresos y gastos

EXPOSICION DE MOTIVOS

I

Todas las entidades privadas o públicas, cualquiera que fuere su origen, objetivos, ámbito territorial o funcional, necesitan para que su actuación sea coherente, en orden al cumplimiento de los fines que tienen asignados, el establecimiento de un plan económico.

Si este plan es necesario en el sector privado, con mucha mayor razón lo es en el sector público, recibiendo en este caso el nombre de Presupuesto. De ahí que pueda considerársele como la cuantificación anticipada del plan económico de cualquier ente público.

Pero no solamente la formación del Presupuesto obedece a razones de necesidades informativas, sino también a imperativos legales.

La Ley General Presupuestaria establece que la Administración de la Hacienda Pública está sometida al régimen presupuestario anual y además le otorga rango de Ley.

La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y la del Estatuto de Autonomía de Cantabria se refieren, asimismo, a la institución presupuestaria estableciendo los requisitos que deben cumplirse para su elaboración, aprobación, control y prórroga.

Además de las razones legales expuestas, en las disposiciones citadas se contienen los principios presupuestarios de anualidad y universalidad:

El principio de anualidad al establecer que los presupuestos tendrán carácter anual e igual período que los del Estado (año natural), a fin de que permitan una mayor homogeneidad con el resto del sistema económico.

El principio de universalidad al disponer que en los presupuestos se incluirán la totalidad de los gastos e ingresos de la Comunidad Autónoma y de los organismos y entidades dependientes de la misma.

II

La existencia de esos dos aspectos de necesidad y legalidad se han hecho presentes en la elaboración de estos segundos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el ejercicio 1983. Pero no sólo han sido esos los únicos motivos que se han tenido en cuenta, pues, como anteriormente se ha expuesto, el Presupuesto es un "plan económico" y por lo tanto ha de ser coherente con la coyuntura económica. No existe ninguna duda de que vivimos en unos tiempos económicos sumamente delicados por lo críticos y en este sentido, por las razones de coherencia económica apuntadas, se presentan unos presupuestos equilibrados en cuanto a la igualdad de gastos e ingresos.

Para conseguir el equilibrio se hace necesario recurrir a la financiación de terceros, vía préstamos, pero manteniendo y respetando tanto las disposiciones legales sobre capacidad de endeudamiento, como aplicando políticas correctas de buena administración de los recursos públicos.

Se ha huído, por tanto, de practicar políticas de déficit presupuestario con el objeto de no añadir nuevas perturbaciones a las ya existentes en nuestras economías. Y, además, se ha seguido con la tendencia ya iniciada en los primeros Presupuestos de mantener un fuerte ritmo inversor. De esta forma, sin déficit y con potenciación de la inversión pública, se pretende que en el área de competencias de esta Comunidad Autónoma se sigan actuaciones que coadyuven a la lucha contra la inflación y el paro, objetivos éstos asumidos por toda nuestra sociedad.

III

La elaboración del presente Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1983, está condicionada por la inercia inevitable y la urgencia, derivadas ambas por el hecho obligado de haber estado funcionando gran parte del ejercicio presente con los Presupuestos prorrogados del año anterior. No obstante, existen, con respecto a los del ejercicio anterior, una serie de novedades encaminadas a conseguir el perfeccionamiento de la institución presupuestaria, tanto en las fases de elaboración, como en las de ejecución y control.

Se ha confeccionado desde unas bases profundamente realistas y, por tanto, sin fáciles concesiones a la estética de las cifras, a fin de que la situación financiera de Cantabria resulte siempre perfectamente conocida.

Por razones de las fechas de confección, en estos Presupuestos se incluye -- por primera vez, a través del articulado y del desarrollo de las distintas Secciones, la política a seguir en las retribuciones del personal al servicio de la administración autonómica.

Asimismo, debe destacarse que se adoptan nuevas medidas de gestión presupuestaria tendentes a agilizar la ejecución del Presupuesto.

IV

Finalmente, otro aspecto relevante lo constituye en el presente Proyecto el tratamiento presupuestario del complejo proceso de transferencias de servicios -- desde la Administración Central del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria. Cuando se elaboraron los Presupuestos para el ejercicio anterior, se dotaron en los mismos solamente cifras globales conocidas a través del proceso negociador pero sin plasmarse en Reales Decretos publicados en el Boletín Oficial del Estado.

La elaboración de estos Presupuestos se realiza, como es sabido, con aquéllos ya publicados, por lo que se han podido desglosar las dotaciones presupuestarias de los distintos servicios transferidas en base a los mismos. Ello permitirá un seguimiento correcto de todo el proceso en sus aspectos financieros, poniéndose de manifiesto la bondad de las cifras, como los complejos procesos administrati--

vos actualmente existentes, puesto que los recursos necesarios a nuestra Comunidad Autónoma para el desenvolvimiento de los servicios transferidos no vienen percibiéndose en las cuantías y con la prontitud deseables.

DE LOS CREDITOS Y SU FINANCIACION

Artículo 1.- Créditos iniciales y financiación de los mismos.

Se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el ejercicio económico de mil novecientos ochenta y tres, integrados por:

Uno.- El Presupuesto de la Diputación Regional de Cantabria, en cuyo estado de gastos se conceden los créditos necesarios para atender al cumplimiento de sus obligaciones por un importe de DIEZ MIL SETECIENTAS CATORCE MILLONES NOVECIENTAS/VEINTISIETE MIL (10.714.927.000.-) ₧, y las estimaciones de los derechos económicos a liquidar durante el Ejercicio, por un importe de DIEZ MIL SETECIENTAS CATORCE MILLONES NOVECIENTAS VEINTISIETE MIL (10.714.927) ₧.

Dos.- El Presupuesto de la Fundación "Marqués de Valdecilla, en el que se relacionan los conceptos expresados por un importe de DOSCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTAS SESENTA MIL QUINIENTAS NOVENTA Y OCHO (258.760.598)₧, como créditos necesarios para atender al cumplimiento de sus obligaciones, y DOSCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTAS SESENTA MIL QUINIENTAS NOVENTA Y OCHO (258.760.598.-)₧, en concepto de estimaciones de los derechos económicos a liquidar.

DE LOS CREDITOS DE PERSONAL

Artículo 2.- Retribuciones del personal.

1. Las retribuciones del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Cantabria experimentarán durante el año 1983 un aumento porcentual igual al señalado en la Ley de Presupuestos del Estado para 1983.

2. Para la distribución del aumento señalado en el apartado anterior se seguirán idénticos criterios a los establecidos en la Ley de Presupuestos del Estado para 1983 y en las disposiciones que los desarrollen.

3. Se faculta al Consejo de Gobierno para dictar las disposiciones de desarrollo e implantación de lo dispuesto en este Artículo.

Artículo 3.- Plantillas.

Durante el ejercicio de 1983, el Consejo de Gobierno elaborará las plantillas orgánicas y presupuestarias de todos los servicios dependientes de la Comunidad Autónoma, las cuales constituirán la base, en materia de personal, para la formación del proyecto de Presupuestos Generales para 1984.

DE LOS CREDITOS DE INVERSIONES

Artículo 4.- Contratación directa de inversiones.

El Consejo de Gobierno, a propuesta de los titulares de las Consejerías interesadas, podrá autorizar la contratación directa de todos aquellos proyectos de obras que se inicien durante el ejercicio de 1983 con cargo a las consignaciones de la Consejería respectiva, cualquiera que sea el origen de los fondos y cuyo presupuesto sea inferior a 50 millones de pesetas, publicando previamente en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Cantabria las condiciones técnicas y financieras de la obra a ejecutar.

Trimestralmente, el Consejo de Gobierno enviará a la Comisión de Hacienda, Economía, Comercio y Presupuestos, de la Asamblea Regional de Cantabria, una relación de los expedientes tramitados en uso de la autorización citada, con indicación expresa del destino, importe y adjudicatario.

Artículo 5.- Cuantía mínima de aprobación de gastos de inversión por el Consejo de Gobierno.

La realización de gastos de inversión de cualquier naturaleza, cuya cuantía exceda de 20 millones, requiere la aprobación por el Consejo de Gobierno.

Se autoriza a los órganos de contratación, con carácter general, la tramitación urgente, prevista en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, para la contratación de las obras de hasta 10 millones de pesetas, si bien, el plazo para presentación de proposiciones no será inferior a quince días.

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Artículo 6.- Avales.

1. Durante el ejercicio de 1983 la Diputación Regional de Cantabria podrá -- avalar, en las condiciones que reglamentariamente se determinen, las operaciones/ de crédito que las Entidades Financieras concedan.

2. Los créditos a avalar tendrán como única finalidad la de financiar inversiones productivas de pequeñas y medianas empresas radicadas en Cantabria. Ningún aval individualizado podrá significar una cantidad superior al cinco por ciento - de la cantidad global autorizada.

3. Se establece el límite global de avales a conceder en la suma de 50 millones de pesetas.

4. Los avales prestados por la Diputación Regional de Cantabria devengarán a su favor la comisión que para cada operación se determine.

5. Los avales serán concedidos por el Consejo de Gobierno y autorizados por/ el Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, al que corresponderá la comprobación e inspección de las inversiones financiadas con créditos avalados para verificar su aplicación, rentabilidad y solvencia de los deudores.

6.- De los avales concedidos por el Consejo de Gobierno se informará trimestralmente a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria.

Artículo 7.- Operaciones de crédito.

1. Se autoriza a la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio para formalizar, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, todas las operaciones de crédito que figuran en el estado de ingresos.

2. Se autoriza al Consejo de Gobierno para emitir Deuda Pública Amortizable/ de la Diputación Regional de Cantabria, en el supuesto de que no pudieran formalizarse algunas de las operaciones de crédito a que se refiere el apartado anterior, hasta el límite de 1.000 millones de pesetas, con destino a la financiación de operaciones de capital incluidas en las correspondientes dotaciones del estado de gastos.

Artículo 8.- Operaciones de Tesorería.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, podrá autorizar operaciones de crédito, por plazo no superior a un año, - con el fin de cubrir necesidades transitorias de tesorería.

DE LA GESTION DEL PRESUPUESTO

Artículo 9.- Tasas y exacciones parafiscales.

1. Durante el ejercicio de 1983, el Consejo de Gobierno podrá elevar los tipos de cuantía fija de las tasas y exacciones parafiscales correspondientes a los servicios transferidos por la Administración del Estado, en la misma cuantía que/ para los de dicha Administración estatal venga autorizada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

2. Los precios de los servicios que se vienen prestando en los distintos Centros procedentes de la Administración transferida, podrán ser variados por el Consejo de Gobierno en la cuantía necesaria para mantener el nivel de prestación de/ tales servicios, en función de los respectivos costes de funcionamiento.

Artículo 10.- Créditos ampliables.

Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones cuyo reconocimiento sea preceptivo, previo el cumplimiento de los trámites legales precisos,

los créditos incluidos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se detallan a continuación:

1. Los créditos correspondientes a competencias y servicios transferidos -- por la Administración del Estado, en la medida en que la transferencia efectiva/ de recursos a esta Diputación Regional sea superior a la cuantía consignada en -- los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Los destinados a satisfacer:

a) Las cuotas de la Seguridad Social y el complemento familiar (ayuda o/ indemnización familiar), de acuerdo con los preceptos en vigor, el subsidio fami-- liar del personal con derecho a su percibo, así como las aportaciones de la Dipu-- tación Regional de Cantabria al régimen de previsión social del personal a su -- servicio, establecidas por disposiciones legales.

b) Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicio realmente -- prestados a la Administración Regional.

c) Las dotaciones de personal que hayan sido minoradas en los respecti-- vos créditos por las vacantes existentes o por retraso en la provisión de las -- mismas, en la medida en que tales vacantes sean cubiertas de conformidad con la/ legislación aplicable.

d) Los créditos destinados al pago del personal laboral en cuanto preci-- sen ser incrementados como consecuencia de elevaciones salariales dispuestas du-- rante el ejercicio o en ejercicios anteriores por modificación del salario míni-- mo interprofesional o vengán impuestos con carácter general o por decisión firme jurisdiccional.

e) Los créditos cuya cuantía se module por la recaudación obtenida en ta-- sas o exacciones parafiscales o transferencias que doten conceptos integrados en los respectivos presupuestos. La dotación de los créditos a que se refiere este/ apartado es estimativa y su disponibilidad se regulará y quedará supeditada a la cifra real de ingresos que se obtengan por cada una de las tasas, exacciones pa-- rafiscales o disposición que las regule.

f) Las prestaciones reglamentarias y obligatorias del régimen de previ-- sión de los funcionarios públicos.

3. En la Sección 6 los destinados al pago de los premios de cobranza de las contribuciones, impuestos y arbitrios cuya recaudación esté a su cargo.

4. En la Sección 9, los relativos a obligaciones de "Clases Pasivas", tanto por devengos correspondientes al ejercicio corriente como a ejercicios anterio-- res.

5. Los créditos destinados a anticipos a funcionarios, hasta el límite de -- los respectivos ingresos por reintegros.

6. En la Sección 10, los que se destinen al pago de intereses, amortización de principal y otros gastos. Los pagos indicados se aplicarán, cualquiera que -- sea el vencimiento a que correspondan, a los respectivos créditos del ejercicio/ económico de 1983.

Artículo 11.- Redistribución de créditos.

Los titulares de las respectivas Consejerías podrán redistribuir los crédi-- tos de las mismas entre las distintas partidas de un mismo concepto presupuesta-- rio previa autorización de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio.

Artículo 12.- Transferencias de créditos.

Podrán autorizarse, dentro del estado de gastos de los presupuest , las si-- guientes transferencias de créditos:

- a) Por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía y Comercio
1. Las que afecten a dos o más Secciones dentro de las operaciones corrientes.
 2. Las que dentro de un mismo Servicio transfieran parte de las consignaciones de capital a operaciones corrientes para financiar la entrada en funcionamiento de nuevas inversiones en el mismo ejercicio en que éstos hayan concluido.
 3. Las que afecten a dos o más Servicios en operaciones referidas exclusivamente a transferencias de servicios.
 4. Las que sean necesarias entre los créditos de las distintas Consejerías y por el artículo del Fondo de Compensación Interterritorial.
- b) Por la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio
1. Las que resulten necesarias como consecuencia de la distribución que acuerde el Consejo de Gobierno de los créditos para incrementos de retribuciones.
 2. Las que resulten necesarias como consecuencia de la distribución que acuerde el Consejo de Gobierno del Fondo de Acción Coyuntural.
 3. Las que, dentro de un mismo Servicio, transfieran por parte de las consignaciones de capital a operaciones corrientes para financiar la entrada en funcionamiento de las respectivas inversiones en el mismo ejercicio en que éstas hayan concluido.
 4. Las que resulten procedentes de operaciones de capital entre los Capítulos 6 y 7 de diferentes Servicios en los presupuestos de las Secciones tres, cuatro y cinco.

Artículo 13.- Remanentes.

1. Los créditos para gastos que al último día de la ampliación del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho. No obstante, por resolución del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, previo expediente que acredite su existencia y disponibilidad, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente:

- a) Los créditos extraordinarios y los suplementos de créditos, así como las transferencias de crédito, que hayan sido concedidos o autorizados respectivamente, en el último trimestre del ejercicio presupuestario y que por causas justificadas no hayan podido realizarse durante el mismo.
- b) Los créditos para operaciones de capital.
- c) Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.
- d) Los créditos generados por las operaciones que enumera el artículo 15 de esta Ley.

2. Los remanentes incorporados según lo prevenido en el párrafo anterior únicamente podrán ser aplicados dentro del ejercicio presupuestario en que la incorporación se acuerde y en los supuestos de los apartados a) y b) de dicho párrafo, para los mismos gastos que motivaron, en cada caso, la concesión y autorización y el compromiso.

3. Los remanentes de los créditos consignados en los Presupuestos Generales de 1982, en la Sección uno, destinados a financiar la reconstrucción del edificio de San Rafael para la sede de la Asamblea Regional de Cantabria, podrán ser incorporados a los Presupuestos Generales vigentes en cada ejercicio hasta el 31 de diciembre de 1985.

Artículo 14.- Normas para la agilización de las modificaciones presupuestarias.

Los titulares de las Consejerías podrán autorizar, previo informe de la Intervención General y en relación con el presupuesto de sus Secciones respectivas, las siguientes modificaciones presupuestarias:

A) Transferencias.

- 1) Las que afecten a todos los conceptos del Capítulo dos dentro de un mismo servicio.
- 2) Las que afecten a créditos de los Capítulos seis y siete dentro de un mismo servicio.

B) Generación de créditos.

En los supuestos contemplados en el artículo 15, apartados a y b de esta Ley.

C) Incorporaciones de crédito.

En los supuestos contemplados en el artículo 13, apartados 1 a, c y d de esta Ley.

Artículo 15.- Generación de créditos.

Podrán general créditos en los estados de gastos de los presupuestos, los ingresos derivados de las siguientes operaciones:

- a) Aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar gastos que, por su naturaleza, estén comprendidos en los fines u objetivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de sus Organismos dependientes.
- b) Enajenaciones de bienes de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de sus Organismos dependientes.
- c) Prestaciones de servicio.
- d) Reembolso de préstamos.

Artículo 16.- Subvenciones.

Los perceptores de cualquier tipo de subvenciones, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vendrán obligados a justificar documentalmente, con arreglo a las normas que dicte la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, la aplicación o inversión de los fondos recibidos.

Artículo 17.- Expedición de órdenes de pago.

No se expedirá ninguna orden de pago sin que los respectivos jefes de Servicio hayan expresado su conformidad con la realización de la obra, suministro o servicio a que se refiera.

Artículo 18.- Ordenación de pagos

El Consejero de Economía, Hacienda y Comercio queda facultado para ordenar todos los pagos que se deriven de los presentes presupuestos. Asimismo, podrá realizar la ordenación del gasto en aquellos casos en que ésta deba realizarse simultáneamente a la del pago.

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA

La preparación y adjudicación de los contratos de compraventa de mobiliario, material y equipos de oficina y de los demás bienes que se determinen por la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio con destino a la Comunidad Autónoma de Cantabria es competencia del Servicio de Contratación y Compras.

Los contratos a que se refiere el párrafo anterior se efectuarán bajo los principios de publicidad y concurrencia y con criterios de eficacia en la gestión y economía en el gasto y tendrán la consideración de contratos privados de la Administración.

Artículo 14.- Normas para la agilización de las modificaciones presupuestarias.

Los titulares de las Consejerías podrán autorizar, previo informe de la Intervención General y en relación con el presupuesto de sus Secciones respectivas, las siguientes modificaciones presupuestarias:

A) Transferencias.

- 1) Las que afecten a todos los conceptos del Capítulo dos dentro de un mismo servicio.
- 2) Las que afecten a créditos de los Capítulos seis y siete dentro de un mismo servicio.

B) Generación de créditos.

En los supuestos contemplados en el artículo 15, apartados a y b de esta Ley.

C) Incorporaciones de crédito.

En los supuestos contemplados en el artículo 13, apartados 1 a, c y d de esta Ley.

Artículo 15.- Generación de créditos.

Podrán general créditos en los estados de gastos de los presupuestos, los ingresos derivados de las siguientes operaciones:

a) Aportaciones de personas naturales o jurídicas para financiar gastos que, por su naturaleza, estén comprendidos en los fines u objetivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de sus Organismos dependientes.

b) Enajenaciones de bienes de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de sus Organismos dependientes.

c) Prestaciones de servicio.

d) Reembolso de préstamos.

Artículo 16.- Subvenciones.

Los perceptores de cualquier tipo de subvenciones, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vendrán obligados a justificar documentalmente, con arreglo a las normas que dicte la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, la aplicación o inversión de los fondos recibidos.

Artículo 17.- Expedición de órdenes de pago.

No se expedirá ninguna orden de pago sin que los respectivos jefes de Servicio hayan expresado su conformidad con la realización de la obra, suministro o servicio a que se refiera.

Artículo 18.- Ordenación de pagos

El Consejero de Economía, Hacienda y Comercio queda facultado para ordenar todos los pagos que se deriven de los presentes presupuestos. Asimismo, podrá realizar la ordenación del gasto en aquellos casos en que ésta deba realizarse simultáneamente a la del pago.

DISPOSICION ADICIONAL PRIMERA

La preparación y adjudicación de los contratos de compraventa de mobiliario, material y equipos de oficina y de los demás bienes que se determinen por la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio con destino a la Comunidad Autónoma de Cantabria es competencia del Servicio de Contratación y Compras.

Los contratos a que se refiere el párrafo anterior se efectuarán bajo los principios de publicidad y concurrencia y con criterios de eficacia en la gestión y economía en el gasto y tendrán la consideración de contratos privados de la Administración.

Durante el mes de septiembre de cada año, se remitirán al Servicio de Contratación y Compras por parte de cada Consejería las propuestas de contratación/de servicios periódicos de vigencia anual, a fin de que se proceda a la convocatoria de los correspondientes concursos y se proponga la adjudicación definitiva de los mismos antes del primero de enero de cada año. Igualmente, se deberá enviar relación de los suministros que se proponen adjudicar durante el año, con indicación de características y presupuestos aproximados a fin de planificar y coordinar su ejecución y conseguir una mayor uniformidad y economía.

DISPOSICION ADICIONAL SEGUNDA

Se autoriza al Consejo de Gobierno para la habilitación de créditos destinados a la cobertura de los gastos ocasionados o que se ocasionen por las catástroficas inundaciones recientemente padecidas por Cantabria, dentro del estado/de Gastos de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria/para 1983.

Para cumplimentar esta autorización podrán realizarse las transferencias de créditos que se estimen oportunas, por parte de la Consejería de Hacienda, Economía y Comercio, entre los distintos Capítulos, Servicios y Secciones del estado de Gastos de tales Presupuestos.

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, por la Consejería de Hacienda, Economía y Comercio se anticipen los fondos precisos con los que hacer frente a los gastos que por necesidades urgentes hayan de afrontarse.

Todos los gastos originados tendrán las aplicaciones presupuestarias siguientes: 06.00.613: "Obras e Instalaciones a realizar con motivo de las inundaciones de Agosto de 1983", en lo que se refiere a Inversiones reales a efectuar: 06.00.751: "Subvenciones a entes territoriales con motivo de las inundaciones de Agosto de 1983"; 06.00.771: "Subvenciones a empresas con motivo de las inundaciones de Agosto de 1983"; 06.00.781: "Subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro con motivo de las inundaciones de Agosto de 1983".

Del uso de la autorización contenida en esta Disposición Adicional, se dará cuenta mensualmente a la Asamblea Regional de Cantabria.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- En tanto no se apruebe una Ley que regule las finanzas públicas de Cantabria, se aplicarán con carácter supletorio:

- a) La Ley 11/1977 (Ley General Presupuestaria).
- b) La Ley 198/1963, de 28 de diciembre (Ley de Bases de Contratos del Estado).
- c) La Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.
- d) Ley y Reglamento de Patrimonio del Estado.
- e) Decreto 923/1965, de 8 de abril (Texto articulado de Contratos del Estado).
- f) Reglamento General de Recaudación de 1 de noviembre de 1969.
- g) Las modificaciones que afecten a todas las disposiciones anteriores, así como sus correspondientes Reglamentos.

Segunda.- Continúan vigentes los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, de la Ley de 4 de octubre de 1982, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 1982.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se autoriza a la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio, para efectuar las adaptaciones técnicas necesarias en estos Presupuestos, incluso/ con la habilitación de nuevos conceptos, siempre que tengan como motivo:

- a) Reformas administrativas.
- b) Transferencias de servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma o cesión de Tributos.
- c) Cambios de situaciones administrativas en el personal al servicio de esta Comunidad Autónoma.

Segunda.- Los gastos autorizados con cargo a los créditos del Presupuesto - de prórroga se imputarán a los créditos autorizados por la presente Ley. Caso de que en dicho Presupuesto no hubiese el mismo concepto que en el Presupuesto para 1983, o de que habiéndolo resultase insuficiente, la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio determinará el concepto presupuestario a que debe imputarse el gasto autorizado.

La Consejería citada dará cuenta del uso que haya realizado de la autorización contenida en el párrafo anterior a la Comisión de Hacienda, Economía, Comercio y Presupuesto de la Asamblea Regional de Cantabria.

Tercera.- Se autoriza al Consejo de Gobierno para que dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de cuanto se previene en esta Ley.

Cuarta.- La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE
CANTABRIA

EJERCICIO 1.983

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS EN MILES DE PESTAS

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes Corrientes y de Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	TOTAL DE LA SECCION
SECCION 01. ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA									
00. Asamblea Regional de Cantabria	59.872	25.300		45.250	135.500		4.500		270.122
TOTALES	59.872	25.300		45.250	135.500		4.500		270.122
SECCION 02. COMISERIA DE LA PRESIDENCIA									
00. Comisaría y Servicios Generales	182.928	103.657		1.765	151.700	50.000			490.050
01. Secretaría Técnica	2.184	760							2.944
02. Dirección Jurídica	2.181	2.160							4.341
03. Dirección de Administración Local	3.360	280							3.640
04. Dirección Técnica de Servicios Generales	2.184	7.000			27.500				36.684
10. Servicios Transferidos en materia de Régimen Local	3.370	611							4.181
TOTALES	196.410	114.468		1.765	179.200	50.000			531.813
SECCION 03. COMISERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO									
00. Comisaría y Servicios Generales	29.477	1.300			161.080		50.000		241.777
01. Secretaría Técnica	1.092	140							1.232
02. Dirección de Industria y Fomento	1.414	1.985			1.204.080				1.207.399
03. Dirección de Turismo	3.360	13.260		30.000	25.000	30.000			101.620
04. Dirección de Transportes y Comunicaciones	2.478	200			63.000				65.678
10. Servicios Transferidos en materia de Turismo	10.679	1.123			5.000				16.802
11. Servicios Transferidos en materia de Transportes Terrestres	8.647	589							9.236
TOTALES	57.147	18.597		30.000	1.458.080	30.000	50.000		1.613.744

ESTADO DE CUENTAS
RESUMEN POR CAPITULOS EN MILES DE PESETAS

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 5 Inversiones Reales	Capítulo 6 Transferencias de Capital	Capítulo 7 Variación de Activos Financieros	Capítulo 8 Variación de Pasivos Financieros	TOTAL DE LA CUENTA
SECCION 01. CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO									
00 - Consejería y Servicios Generales	257.518	730			1.255.800				1.513.048
01 - Secretaría Técnica	2.181	330							2.534
02 - Dirección de Carreteras y Puertos	2.181	22.965			536.500				868.649
03 - Dirección de Obras Hidráulicas	2.184	109.815			764.833				876.832
04 - Dirección de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	2.212	815			6.000				9.057
10 - Grupo de Puertos	18.696	13.693		118	37.156				89.663
11 - Servicios Transferidos en materia de Urbanismo	9.968	977			24.980				35.925
TOTALES	314.946	156.375		118	2.625,269				3.096,248
SECCION 05. CONSEJERIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA									
00 - Consejería y Servicios Generales	78.105	1.080		90.000	25.000				194.185
01 - Secretaría Técnica	3.360	220							3.580
02 - Dirección de Ganadería y Agricultura	2.181	16.961			34.300				53.445
03 - Dirección de Asistencia y Alquila de la Empresa Agraria	2.181	170			30.000				32.454
04 - Dirección de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza	2.184	3.370			44.000				49.554
05 - Dirección de Pesca e Industrias Agrarias y Pesqueras	1.820	170			12.000				13.990
10 - RYDA	63.962	5.503			239.006	88.810			397.281
11 - Servicios Transferidos en materia de extensión y capacitación agraria	812.366	13.556			904				126.826
12 - Servicios Transferidos en materia de Sanidad y producción vegetal	32.649	5.191			61.049				101.889

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS EN MILES DE PESETAS

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
13.- Servicios Transferidos en materia de Sanidad y producción animal	26.983				24.414				51.397
14.- Servicios Transferidos en materia de Desarrollo Ganadero	9.341	4.352							13.693
15.- Servicios Transferidos en materia de Industrias Agrarias	5.724								5.724
TOTALES	340.862	50.573		90.000	473.673	88.810			1.043.918
SECCION 06.- CONSEJERIA DE HACIENDA, ECONOMIA Y COMERCIO									
00.- Consejería y Servicios Generales	118.134	18.380			54.000		2.000		192.514
01.- Secretaría Técnica	1.414	170							1.584
02.- Intervención General	2.184	1.400							3.584
03.- Dirección de Ingresos Públicos	2.184	92.560			9.870				101.614
04.- Dirección de Programación, Inversiones y Gasto Público	2.184	110							2.294
05.- Dirección de Comercio y Política Financiera	1.414	110				3.000			4.524
06.- Tesorería General	910	160							1.070
07.- Dirección de Proceso de Datos y Estadística	910	7.250							20.660
10.- Servicios Transferidos en materia de Mercado y Ferias Internas	10.735	1.487							12.222
11.- FISCAL	5.960	188							39.706
12.- Costes Centrales de Servicios Transferidos	170.265	37.489			192.058				399.812
13.- Costes Centrales según R.D. 1778/83, de 22 de Julio	147.839	26.596							174.435
TOTALES	464.133	185.980			268.428	36.558	2.000		957.019

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPITULOS EN MILRS DE PESETAS

S E R V I C I O S	Capitulo 1 Gastos de Personal	Capitulo 2 Compra de Bienes corrientes y de Servicios	Capitulo 3 Intereses	Capitulo 4 Transferencias corrientes	Capitulo 6 Inversiones Reales	Capitulo 7 Transferencias de Capital	Capitulo 8 Variación de Activos financieros	Capitulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
SECCION 07.- CONSEJERIA DE TRABAJO, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL									
00.- Consejería y Servicios Generales	76.831	1.100		14.000					91.931
01.- Secretaría Técnica	2.142	160							2.302
02.- Dirección Regional de Sanidad y Consumo	3.360	540			34.000				37.900
03.- Dirección Regional de Trabajo	2.142	110			3.000				5.252
04.- Dirección Regional de Bienestar Social	3.094	588.270			25.000	10.000			626.364
10.- Servicios Transferidos en materia de Asistencia Social (INAS)	87.172	47.506							134.678
11.- Servicios Transferidos en materia de Asistencias Sociales (FONAS)	8.699	638		303.483		58.236			371.056
12.- Servicios Transferidos en materia de Tiempo Libre	7.228								7.228
13.- Servicios Transferidos en materia de Sanidad	437.114	8.710			19.613				465.437
TOTALES	627.782	647.034		317.483	81.613	68.236			1.742.148
SECCION 08.- CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE									
00.- Consejería y Servicios Generales	56.814	10.143		89.810	201.200				357.967
01.- Secretaría Técnica	2.604	400							3.004
03.- Dirección Regional de Cultura	1.414	16.920			47.000	2.700			68.034
04.- Dirección Regional de Juventud y Deporte	3.360	400		29.667	173.200				206.627
10.- Servicios Transferidos en materia de Cult.	62.162	1.384							63.546
11.- Servicios Transferidos en materia de Juventud	30.899	32.583			14.647				78.129
12.- Servicios Transferidos en materia de Deporte	4.145	1.802			2.099				8.046
TOTALES	161.398	63.632		119.477	438.146	2.700			785.353
SECCION 09.- CLASES PASIVAS									
00.- Clases Pasivas	13.255								13.255
TOTALES	13.255								13.255
SECCION 10.- DEUDA PUBLICA									
00.- Deuda Pública			390.000					27.400	417.400
TOTALES			390.000					27.400	417.400
TOTAL GENERAL	2.235.805	1.261.879	390.000	604.093	5.659.829	276.304	83.900	203.117	10.714.927

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS, EN MILES DE PESETAS (No incluyendo Transferencias)

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
SECCION UNO: Asamblea Regional	59.872	25.300		45.250	135.500		4.500		270.422
SECCION DOS: Consejería de la Presidencia	192.840	113.857		1.765	179.200	50.000			537.662
SECCION TRES: Consejería de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo	37.821	16.885		30.000	1.453.000	30.000	50.000		1.617.706
SECCION CUATRO: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio	266.282	141.705			1.307.333				1.715.320
SECCION CINCO: Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca	89.837	21.971		90.000	145.300				347.108
SECCION SEIS: Consejería de Hacienda, Economía y Comercio	129.334	120.140			76.370	3.000	2.000		330.844
SECCION SIETE: Consejería de Trabajo, Sanidad y Bienestar Social	87.569	590.180		14.000	72.900				763.749
SECCION OCHO: Consejería de Cultura, Educación y Deporte	64.192	27.863		119.477	222.900		27.400	203.117	434.432
SECCION NUEVE: Clases Pasivas	13.255		390.000						13.255
SECCION DIEZ: Deuda Pública									620.517
TOTAL	941.003	1.057.901	390.000	300.492	3.591.603	83.000	83.900	203.117	6.651.015

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN GENERAL, POR CAPITULOS, EN MILES DE PESETAS (Incluyendo Transferencias)

SERVICIOS	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y de Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos financieros	TOTAL DE LA SECCION
SECCION UNO: Asamblea Regional	59.872	25.300		45.250	135.500		4.500		270.422
SECCION DOS: Consejería de la Presidencia	-196.410	114.468		1.765	179.200	50.000			541.843
SECCION TRES: Consejería de Industria, Transportes y Comunicaciones y Turismo	57.147	18.597		30.000	1.458.000	30.000	50.000		1.643.744
SECCION CUATRO: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio	314.946	156.375		118	2.625.269				3.096.708
SECCION CINCO: Consejería de Ganadería Agricultura y Pesca	340.862	50.573		90.000	473.673	88.810			1.043.918
SECCION SEIS: Consejería de Hacienda, Economía y Comercio	464.133	185.900			268.428	36.558	2.000		957.019
SECCION SIETE: Consejería de Trabajo, Sanidad y Bienestar Social	627.782	647.034		317.483	81.613	68.236			1.742.148
SECCION OCHO: Consejería de Cultura, Educación y Deporte	161.398	63.632		119.477	438.146	2.700			785.353
SECCION NUEVE: Clases Pasivas	13.255		390.000					203.117	13.255
SECCION DIEZ: Deuda Pública							27.400		620.517
TOTAL	2.235.805	1.261.879	390.000	604.093	5.659.829	276.304	83.900	203.117	10.714.927

ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles €)	TOTAL POR GRUPOS (miles €)	TOTAL POR ARTICULOS CAPITULOS (miles €)
<u>CAPITULO 1.- IMPUESTOS DIRECTOS</u>					
<u>Artículo 11.- Participaciones y recargos provinciales</u>					
131		Sobre tributos legales:		151.700	151.700
	1311	Recargos sobre la licencia fiscal del impuesto industrial	149.540		
	1312	Recargo sobre la licencia fiscal del impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal	2.160		
<u>TOTAL CAPITULO 1</u>					<u>151.700</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
		<u>CAPITULO 3.- IMPUESTOS INDIRECTOS</u>			
		Artículo 22.- Sobre Tráfico de Empresas			1.045.825
221		Recargo provincial del impuesto general sobre el tráfico de empresas		1.045.825	
		Artículo 26.- Participaciones			180.522
261		Participación provincial en la imposición indirecta estatal		180.522	
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>			<u>1.226.347</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles P.)	TOTAL POR GRUPOS (miles P.)	TOTAL POR ARTICULOS CAPITULOS (miles P.)
<u>CAPITULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS</u>					
<u>Artículo 31.- Venta de bienes</u>					
					17.100
311		Efectos inútiles		200	
312		Publicaciones		6.100	
313		Productos de fincas:		10.800	
	3131	Abra del Pas	5.800		
	3132	Sotama	2.000		
<u>Artículo 32.- Prestación de servicios</u>					
					304.300
321		Sello administrativo		6.200	
322		Estancias en Hospitales, Residencias y análogos		30.000	
323		Abastecimiento de aguas		120.000	
324		Anuncios en publicaciones		10.000	
325		Alquiler maquinaria de obras		100	
326		Honorarios técnicos regionales		51.000	
328		Centro de Inseminación Artificial		10.000	
329		Premios de Recaudación Cámaras y otros Organismos		25.000	
<u>Artículo 35.- Cánones</u>					
					254.000
351		Canon sobre la producción de la energía eléctrica		254.000	
<u>Artículo 36.- Reintegros</u>					
					210
361		De ejercicios cerrados en época corrientes		175	
362		De conferencias telefónicas particulares		25	
363		Del presupuesto corriente		10	
<u>Artículo 39.- Otros ingresos</u>					
					12.700
391		Multas		3.000	
392		Recargos de apremio		7.500	
	3921	Sobre certificaciones	6.000		
	3922	Sobre recibos	1.500		
393		Recursos eventuales		100	
394		Compensaciones		3.600	
	3941	Del personal de la Diputación Regional por servicios prestados en otros Organismos	3.600		
<u>TOTAL CAPITULO 3</u>					<u>920.800</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR GRUPOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ¢)
CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Artículo 41.- Del Estado					
		Procedentes de la Diputación Provincial		65.000	324.147
411	4111	Patronato de Apuestas Mutuas	65.000		
412		Para el funcionamiento de la Diputación Regional		259.147	
	4121	Para la Asamblea Regional	99.430		
	4122	Para el Consejo de Gobierno	159.717		
Artículo 42.- De Organos Autónomos Administrativos					
421		Subvenciones del Consejo Superior de Deportes		22.667	22.667
Artículo 47.- De Empresas					
471		Donativos		100	100
Artículo 49.- Transferencias de servicios					
491		Del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		279.627	1.802.352
	4911	Instituto de reforma y desarrollo agrario	69.465		
	4912	Extensión y capacitación agraria	125.922		
	4913	Sanidad y producción vegetal	37.840		
	4914	Sanidad y producción animal	26.983		
	4915	Desarrollo ganadero	15.693		
	4916	Industrias agrarias	5.724		
492		Del Ministerio de Sanidad y Consumo		445.624	
493		Del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones		21.038	
	4931	Transportes	9.236		
	4932	Turismo	11.802		
494		Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		454.726	
	4941	INAS	134.678		
	4942	FONAS	312.620		
	4943	ISTIL	7.228		
495		Del Ministerio de Administración Territorial		4.181	
	4951	Régimen Local	4.181		
496		Del Ministerio de Cultura		132.975	
	4961	Deporte	5.947		
	4962	Juventud	63.482		
	4963	Cultura	63.546		
497		Del Ministerio de Economía y Hacienda		400.550	
	4971	Costes Centrales	362.189		
	4972	Disciplina del mercado y ferias interiores	12.222		
	4973	IRESOC	6.148		
498		Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo		63.452	
	4981	Puertos	52.507		
	4982	Urbanismo	10.945		
TOTAL CAPITULO 4					2.141.296

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS (CAPITULOS) (miles ₧)
<u>CAPITULO 5 - INGRESOS PATRIMONIALES</u>					
<u>Artículo 51.- Intereses y Títulos Valores</u>					
511	Emitidos por el Estado			10	
512	Emitidos por particulares			50	
<u>Artículo 53.- Intereses de depósitos</u>					
531	Intereses bancarios			54.000	54.000
<u>Artículo 55.- Rentas de inmuebles</u>					
551	Arrendamientos de fincas urbanas			650	650
<u>Artículo 56.- Productos de concesiones y aprovechamientos especiales</u>					
561	Aprovechamientos especiales de las vías regionales			500	500
<u>Artículo 59.- Otros ingresos patrimoniales</u>					
591	Participación en aprovechamientos forestales			13.000	13.000
<u>TOTAL CAPITULO 5</u>					<u>71.210</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>					
<u>Artículo 71.- Del Estado</u>					
					295.980
712		Subvención para inversiones de la Asamblea Regional		59.342	
713		Subvención para inversiones órganos de Gobierno		44.440	
719		Subvenciones al Plan de Obras y Servicios 1.983		192.200	
	7191	Subvención Plan General	140.900		
	7192	Subvenciones al Plan de Comarcas de Acción Especial	51.300		
<u>Artículo 72.- De Organismos Autónomos Administrativos</u>					
					30.200
721		Subvención Consejo Superior de Deportes del Plan de Instalaciones Deportivas		30.200	
<u>Artículo 75.- De Entes Territoriales</u>					
					403.823
751		Aportación de Ayuntamientos		403.823	
	7591	Al Plan General de Obras y Servicios	318.490		
	7592	Al Plan de Comarcas de Acción Especial	46.333		
	7593	Al Plan de Instalaciones Deportivas	39.000		
<u>Artículo 77.- De Empresas</u>					
					374.000
771		Aportación de Empresas eléctricas al Plan de electrificación rural		344.000	
772		Aportación de la Compañía Telefónica al Plan Trienal de Teléfonos		30.000	
<u>Artículo 79.- Para la realización de las Inversiones por los Servicios Transferidos</u>					
					2.261.530
791		Del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		309.383	
	7911	IRYDA	183.816		
	7912	Extensión y Capacitación Agrarias	904		
	7913	Sanidad y Producción Vegetal	749		
	7914	Sanidad y Producción Animal	24.414		
792		Del Ministerio de Sanidad y Consumo		19.617	
793		Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		58.236	
	7931	FONAS	58.236		
794		Del Ministerio de Cultura		11.346	
	7941	Juventud	9.247		
	7942	Deporte	2.099		

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS CAPITULOS (miles ₧)
795		Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo		32.136	
	7951	Puertos	37.156		
	7952	Urbanismo	14.980		
796		Del Ministerio de Industria y Energía			
797		Del Ministerio de Economía y Hacienda		225.616	
	7971	IRESCO	33.558		
	7972	Gastos Centrales	192.058		
798		Del Fondo de Compensación Interterritorial		1.584.700	
	7981	Del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo	1.255.800		
	7982	Del Ministerio de Educación y Ciencia	201.200		
	7983	Del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	107.300		
	7984	Del Ministerio de Economía y Hacienda	20.400		
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>			<u>3.365.535</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de €)	TOTAL POR GRUPOS (miles de €)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles de €)
		<u>CAPITULO 8.- VARIACIONES DE ACTIVOS</u>			
		<u>FINANCIEROS</u>			
		<u>Artículo 85.- Reintegro de préstamos concedidos a</u>			
		<u> curto plazo</u>			15.720
851	A funcionarios:			15.720	
	8511	De anticipos de sueldo	15.000		
	8512	De Manutención	720		
		<u>Artículo 86.- Reintegro de préstamos concedidos</u>			
		<u> a largo plazo</u>			10.062
861		De anticipos para vivienda		5.200	
862		De anualidades de Avuntamientos al Banco de Crédito Local		4.862	
		<u>TOTAL CAPITULO 8</u>			<u>25.782</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR GRUPOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
<u>CAPITULO 9.- VARIACION DE PASIVOS</u>					
<u>FINANCIEROS</u>					
<u>Artículo 96.- Otros préstamos recibidos a largo plazo</u>					
961		Préstamo del Banco de Crédito Local		188.300	
	9611	Para el Plan de Obras y Servicios	211.350		
	9612	Para el Plan de Comarcas de Acción Especial	76.950		
962		Para el Plan de Telefonos		30.000	
963		Préstamos a concertar		1.881.855	
<u>TOTAL CAPITULO 9</u>					<u>2.100.155</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

GRUPO	CONCEPTO	DESIGNACION DE LOS INGRESOS	TOTAL POR CONCEPTOS (miles €)	TOTAL POR GRUPOS (miles €)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles €)
<u>RESUMEN POR CAPITULOS</u>					
A) OPERACIONES CORRIENTES					
	CAPITULO 1	Impuestos Directos			151.700
	CAPITULO 2	Impuestos Indirectos			2.129.350
	CAPITULO 3	Tasas y Otros ingresos			620.899
	CAPITULO 4	Transferencias Corrientes			2.149.296
	CAPITULO 5	Ingresos Patrimoniales			72.210
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				5.123.455
B) OPERACIONES DE CAPITAL					
	CAPITULO 7	Transferencias de Capital			3.365.535
	CAPITULO 8	Variación de Activos Financieros			25.780
	CAPITULO 9	Variación de Pasivos Financieros			2.200.155
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				5.591.472
<u>RESUMEN GENERAL</u>					
	OPERACIONES CORRIENTES				5.123.455
	OPERACIONES DE CAPITAL				5.591.472
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS				10.714.927

ESTADO DE GASTOS

SECCION UNO
ASAMBLEA REGIONAL

SECCION JNO
ASAMBLEA REGIONAL

SERVICIO GC.- ASAMBLEA REGIONAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones básicas</u>		12.928
111	111	De funcionarios:		
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente:	4.897	
		Sueldo	2.977.532	
		Grado	345.240	
		Trienios	1.574.580	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente:	2.794	
		Sueldo	1.931.076	
		Grado	69.048	
		Trienios	973.726	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente:	4.474	
		Sueldo	4.124.064	
		Grado	122.752	
		Trienios	226.688	
		Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente:	583	
		Sueldo	450.240	
		Grado	11.508	
		Trienios	121.716	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		15.787
122	111	De funcionarios:	15.787	
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	4.627.188	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	2.454.891	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	5.966.354	
		Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	738.336	
		Aumento de retribuciones por equiparación, atrasos, etc.	2.000.000	
		<u>Artículo 14.- Complemento familiar</u>		99
141	111	Complemento familiar	99.228	99
		<u>Artículo 16.- Persona. en régimen laboral</u>		1.888
161	111	Persona. en régimen laboral:	1.888	
		Retribuciones básicas	900.480	
		Retribuciones complementarias	987.774	

SECCION UNC
ASAMBLEA REGIONAL

SERVICIO CC.- ASAMBLEA REGIONAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Economica	Funcional			
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		16.000
172	111	Retribuciones personal contratado 16.000.000	16.000	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de seguros sociales</u>		7.200
181	111	Cuotas de la Seguridad Social del personal laboral y contratado 1.500.000	2.000	
		idem. de los Sres. Diputados 500.000		
182	111	Asistencia Sanitaria a funcionarios 700.000	700	
183	111	Prestación o capital seguro de vida por fallecimiento ... del funcionario en activo 500.000	4.500	
		idem. accidente en acto de servicio 4.000.000		
		<u>Artículo 19.- Clases pasivas</u>		5.970
191	111	Cuotas MUNPAL 5.970.000	5.970	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>59.872</u>
		<u>CAPITULO 27.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		1.500
211	111	Gastos de oficina y material no inventariable 1.500.000	1.500	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		5.500
221	111	Mantenimiento y otros gastos de inmuebles 4.000.000	4.000	
223	111	Limpieza, calefacción, energía, etc. 1.500.000	1.500	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		1.250
234	111	Combustible, reparaciones y otros gastos vehículos 400.000	400	
235	111	Comunicaciones, teléfonos 850.000	850	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		3.500
241	111	Dietas y gastos locomoción Sres. Diputados 3.000.000	3.000	
242	111	idem. del personal Asamblea 500.000	500	

SECCION UNO
ASAMBLEA REGIONAL

SERVICIO 00.- ASAMBLEA REGIONAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de Ptas.)	TOTAL POR ARTÍCULOS Y CAPITULOS (miles de Ptas.)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento</u> <u>de los servicios</u>		12.750
251	111	Gastos representación 3.500.000	3.500	
		Asignación Excmo. Sr. Presidente 1.800.000		
253	111	Publicaciones e información 3.000.000	3.000	
254	111	Alquiler y mantenimiento de fotocopiadoras, proceso de textos, etc. 3.500.000	3.500	
255	111	Vestuario personal subalterno 100.000	100	
256	111	Adquisiciones especiales: Medios audiovisuales, etc. 500.000	500	
257	111	Contratos de prestación de servicios: Servicios de seguridad, póliza de seguro accidentes Sres. Diputados, etc. 350.000	350	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		800
271	111	Mobiliario y equipo de oficina y otro material inventariable 800.000	800	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>25.300</u>
		<u>CAPITULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 48.- A Familias e instituciones sin fines</u> <u>de lucro</u>		45.250
481	111	Transferencias a grupos parlamentarios 45.000.000	45.000	
482	111	Ayuda estudios hijos de funcionarios 250.000	250	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		<u>45.250</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 62.- Equipo de oficina</u>		4.500
621	111	Instalación pantalla IBM de proceso de datos 2.000.000	2.000	
		Máquina "offset" 2.500.000	2.500	

SECCION UNC
ASAMBLEA REGIONAL

SERVICIO 00.- ASAMBLEA REGIONAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles h.)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles h.)
Económica	Funcional			
631	111	Reconstrucción edificio de San Rafael Importe del Proyecto 500.000.000 Anualidad 1.982 125.000.000 Anualidad 1.983 125.000.000 Anualidad 1.984 125.000.000 Anualidad 1.985 125.000.000	125.000	
632	111	Premios del concurso proyectos y otros gastos que puedan realizarse 5.000.000	6.000	131.000
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		131.500
<u>CAPITULO 8.- VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS</u>				
<u>Artículo 85.- Concesión de préstamos a corto plazo</u>				
853	111	Anticipos a corto plazo a funcionarios 2.000.000	2.000	2.000
<u>Artículo 86.- Concesión de préstamos a largo plazo</u>				
866	111	Anticipo para viviendas a funcionarios 2.500.000	2.500	2.500
		<u>TOTAL CAPITULO 8</u>		4.500

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

ARTICULOS		SERVICIOS		00 Asamblea Regional de Cantabria	TOTAL SECCION
Núm.	DE-NOMINACION	Núm.	DE-NOMINACION		
A) OPERACIONES CORRIENTES					
GASTOS DE PERSONAL					
11	Retribuciones básicas	12.198		12.198	
12	Retribuciones complementarias	15.787		15.787	
13	Otros conceptos		99	99	
14	Complemento familiar				
15	Personal de tropa				
16	Personal laboral	1.888		1.888	
17	Personal eventual, contratado y vario	16.000		16.000	
18	Cajas de seguros sociales	7.200		7.200	
19	Clases pasivas	5.970		5.970	
TOTAL CAPITULO 1				59.872	59.872
COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS					
21	Gastos de oficina	1.500		1.500	
22	Gastos de inmuebles	5.500		5.500	
23	Transportes y comunicaciones	1.250		1.250	
24	Dietas, locomoción y traslados	3.500		3.500	
25	Gastos específicos	12.750		12.750	
26	Conservación y reparación				
27	Mobiliario y otro material				
28	Gastos de promoción y estudios	800		800	
29	Dotación para servicios nuevos				
TOTAL CAPITULO 2				25.300	25.300
RESERVAS					
31	De deuda				
32	De otros préstamos				
33	De depósitos				
TOTAL CAPITULO 3					
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
41	A Estado				
42	A Organismos autónomos administrativos				
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros				
44	A la Seguridad Social				
45	A Entes Territoriales				
46	A otros Entes públicos				
47	A Empresas				
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro	45.250		45.250	
TOTAL CAPITULO 4				45.250	45.250
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				130.422	130.422

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PÉSEAS)

SECCION UNO. ASAMBLA REGIONAL DE CANTABRIA

SERVICIOS		Asamblea Regional de Cantabria	TOTAL SECCION
ARTICULOS	DETERMINACION		
Núm.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL.			
INVERSIONES REALES			
61	Obras e instalaciones	123.000	123.000
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos	4.500	4.500
63	Adquisición de Patrimonio		
64	Planes y Programas		
65	Estudios, Proyectos y Convenios	6.000	6.000
66	Carteras y Puertos		
67	Abastecimientos de agua y defensa de márgenes de los ríos		
68	Fondo de Compensación Interterritorial		
69	Planes de Obras y Servicios		
TOTAL CAPITULO 6		133.500	133.500
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71	Al Estado		
72	A Organismos autónomos administrativos		
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros		
74	A la Seguridad Social		
75	A Entes Territoriales		
76	A otros Entes públicos		
77	A Empresas		
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7			
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS			
81	Construcción de depósitos		
82	Adquisición de títulos a corto plazo		
83	Adquisición de obligaciones		
84	Adquisición de acciones	2.000	2.000
85	Concesión de préstamos a corto plazo	2.500	2.500
86	Concesión de préstamos a largo plazo		
TOTAL CAPITULO 8		4.500	4.500
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS			
91	Devolución de depósitos		
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo		
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo		
94	Amortización préstamos recibidos del exterior		
95	Amortización préstamos recibidos a largo plazo		
TOTAL CAPITULO 9			
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		140.000	140.000

SECCION: 01 ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
 ESTADO DE GASTOS
 RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
 (Miles de pesetas)

SERVICIOS	Capitulo 1 Gastos de Personal	Capitulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capitulo 3 Intereses	Capitulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capitulo 6 Inversiones Reales	Capitulo 7 Transferencias de Capital	Capitulo 8 Variación de Activos Financieros	Capitulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Asamblea Regional	59.872	25.300		45.250	130.422	135.500		4.500		4.500	270.422
TOTALES	59.872	25.300		45.250	130.422	135.500		4.500		4.500	270.422

SECCION DOS

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de pesetas)	TOTAL POR ART CULOS Y CAPIT ULOS (miles de pesetas)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		47.378
111	111	De altos cargos:	3.465	
		Presidente del Consejo de Gobierno	1.260.000	
		Consejero de la Presidencia	1.260.000	
		Consejero adjunto	525.000	
		Pagas extraordinarias	420.000	
		De funcionarios:		
112	115	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	4.251	
		Sueldo base	2.552.256	
		Grado inicial	164.400	
		trienios	927.360	
		Pagas extraordinarias	607.336	
113	115	Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente:	6.550	
		Sueldo base	3.479.340	
		Grado inicial	263.040	
		Trienios	1.854.720	
		Pagas extraordinarias	952.850	
114	115	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente:	12.769	
		Sueldo base	7.724.304	
		Grado inicial	276.192	
		Trienios	2.944.368	
		Pagas extraordinarias	1.824.144	
115	115	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente:	14.948	
		Sueldo base	10.162.872	
		Grado inicial	315.648	
		Trienios	2.333.856	
		Pagas extraordinarias	1.135.396	
116	115	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente:	5.415	
		Sueldo base	3.859.200	
		Grado inicial	98.640	
		Trienios	683.928	
		Pagas extraordinarias	773.628	

SECCION DCS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		31.217
121		De altos cargos:	7.250	
	111	Presidente del Consejo de Gobierno	3.000.000	
		Consejero de la Presidencia	3.000.000	
		Consejero Adjunto	1.250.000	
122	115	De funcionarios:	24.967	
		Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	3.042.269	
		Con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	3.832.018	
		Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	6.620.403	
		Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	8.433.912	
		Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	3.037.666	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		786
141	115	Complemento Familiar	786	
		<u>Artículo 16.- Personal en Régimen Laboral</u>		3.403
161	115	Retribuciones del Personal Laboral:	3.403	
		Salario base	1.543.680	
		Antigüedad	270.144	
		Complementos salariales	1.287.184	
		Pagas extraordinarias	302.304	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		55.425
171	115	Funcionarios de empleo eventual	4.500	
172	115	Retribuciones del personal contratado	48.526	
173	115	Personal vario	2.400	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		43.716
181	115	Cuotas de la Seguridad Social	18.544	
183	115	Cuotas Municipales	20.262	
184	115	Asistencia Sanitaria	4.912	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>182.928</u>

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA - SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de Ptas)	TOTAL POR ARTICULOS Y MILES (miles)
Económica	Funcional			
<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u> XX				
<u>Y SERVICIOS</u> XXXXXXXXXXXX				
<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>				
211	115	1. Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.500.000	8.000
		2. Alquiler y material de reprografía	6.500.000	
<u>Artículo 22.- Gastos de Inmuebles</u>				
221	115	Alquiler de locales	1.320	9.320
222	115	Mantenimiento y otros gastos	8.000	
<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>				
234	115	Combustibles y otros gastos de vehículos	900	5.200
235	115	Comunicaciones:	4.300	
		Servicios telefónicos	1.850.000	
		Servicios postales y telegráficos	2.450.000	
<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>				
241	115	Dietas, locomoción y traslados	3.500	3.500
<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>				
250	115	Gastos específicos para funcionamiento de los servicios	7.500	61.372
251	115	Atenciones de carácter social y representativo	30.000	
252	115	Gastos reservados	6.000	
253	115	Publicaciones e información	15.000	
254	115	Gastos de equipos informáticos, de transmisiones y otros especiales	1.872	
257	115	Gastos diversos	1.000	
<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>				
262	115	Conservación y reparación de inmuebles	9.565	9.565

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles de)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		2.000
271	115	Mobiliario y equipo inventariable	2.000	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		4.700
281	115	Reuniones y conferencias	200	
282	115	Formación y perfeccionamiento de personal	500	
283	115	Estudios y trabajos técnicos	2.000	
285	115	Promoción y desarrollo	2.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>103.657</u>
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 48.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		1.765
481	115	Colegio de Secretarios de Administración Local	40	
482	115	Becas a funcionarios e hijos	1.725	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		<u>1.765</u>
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e Instalaciones</u>		15.700
611	115	Acondicionamientos en edificios regionales	15.700	
		<u>Artículo 62.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos</u>		16.000
621	115	Mobiliario para Consejerías	4000	
622	111	Mobiliario, utillaje inventariable y equipos de televisión	10.200	
623	111	Adquisición de vehículos	2.000	

SECCION 003
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 001.- CONSEJERIA DE SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ART CULOS Y CAPIT CULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 63.- Adquisición de Patrimonio</u>		120.000
631	115	Adquisición de Patrimonio inmobiliario	112.500	
632	115	Adquisición de Patrimonio Mobiliario	7.500	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>151.700</u>
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 75.- A Entes territoriales</u>		50.000
751	711	Subvenciones a conceder por el Presidente	50.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		<u>50.000</u>

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS Miles de Ptas.	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS Miles de Ptas.
Economica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	111	Secretario Técnico	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		200
211	115	Dotación ordinaria para gastos de oficina	200	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		60
241	115	Dietas, locomoción y traslados	60	
		<u>Artículo 29.- Dotación para nuevos servicios</u>		500
291	115	Gastos corrientes sin dotación en los créditos anteriores	500	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>760</u>

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 02.- DIRECCION JURIDICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧.)	TOTAL POR ART ICULOS Y CAPIT ULOS (miles ₧.)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		2.184
121	111	Director Jurídico	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	115	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		60
241	115	Dietas, locomoción y traslados	60	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		1.500
257	115	Gastos diversos: Indemnizaciones	1.500	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		500
283	115	Estudios y Trabajos Técnicos	500	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>2.160</u>

SECCION DCS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 03.- DIRECCION DE ADMINISTRACION LOCAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.176
111	111	Director de Administración Local 1.008.000 Pagas extraordinarias 168.000	1.176	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		2.184
121	111	Director de Administración Local	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>3.360</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	115	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		60
235	115	Comunicaciones	60	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		120
241	115	Dietas, locomoción y traslados	120	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>280</u>

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 04.- DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de Ptas.)	TOTAL POR AF CULOS Y CAPI TULOS (miles de Ptas.)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
131	111	Director de Servicios Generales	2.184	
		TOTAL CAPITULO 1		2.184
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	115	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		1.100
234	115	Combustibles y otros gastos de vehículos	1.100	
		<u>Artículo 24.- Dietas y locomoción y traslados</u>		100
241	115	Dietas y locomoción y traslados	100	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		4.200
255	115	Vestuario, alimentación y hospitalidades	800	
256	115	Adquisiciones especiales: imprenta y talleres	3.400	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación ordinaria de</u>		1.000
261	115	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	1.000	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		500
273	115	Menaje, útiles y herramientas	500	
		TOTAL CAPITULO 2		7.000

SECCION DOS
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 04.- DIRECCION TECNICA DE SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		14.000
611	115	Construcción de Almacenes Generales y Parque Móvil	14.000	
		<u>Artículo 62.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos</u>		13.500
621	115	Adquisición Maquinaria imprenta	7.000	
622	115	Equipo de reprografía y cartografía	4.500	
623	115	Materia: cartográfico	2.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>27.500</u>

SECCION DCC
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE REGIMEN LOCAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ART
Economica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPIT
			(miles ¢)	LOS (miles ¢)
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		2.127
112	115	De funcionarios	2.127	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.443
122	115	De funcionarios	1.443	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>3.570</u>
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES		
		<u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		180
211	115	Dotación ordinaria para gastos de oficina	180	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		334
221	115	Arquitectos	257	
222	115	Mantenimiento y otros gastos	77	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		97
271	115	Mobiliario y equipo inventariable	97	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>611</u>

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESTAS)

SECCION DOS - CONSERVIA DE LA PRESIDENCIA

ARTICULOS	SERVICIOS	SECCION DOS - CONSERVIA DE LA PRESIDENCIA						TOTAL SECCION
		00	01	02	03	04	10	
Núm.	DEFINICION	Conceptos y Servicios Generales	Servicios Unica	Dirección Jurídica	Dirección de Administración Local	Dirección Ejecutiva de Servicios Generales	Servicios Transferibles	
A) OPERACIONES CORRIENTES								
GASTOS DE PERSONAL								
11	Retribuciones básicas	47.378						50.681
12	Retribuciones complementarias	32.217	2.184	2.184	2.184	2.184	2.127	42.396
13	Otros conceptos							786
14	Complemento familiar	786						786
15	Personal de tropa	3.403						3.403
16	Personal laboral	55.426						55.426
17	Personal eventual, contratado y vario	43.718						43.718
18	Cuotas de seguros sociales							
19	Clases pasivas							
TOTAL CAPITULO 1		182.928	2.184	2.184	3.368	2.184	3.570	196.310
COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS								
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina	8.000						8.000
22	Gastos de inmuebles	9.320						9.320
23	Transportes y comunicaciones	3.500						3.500
24	Dieta, locomoción y traslados	61.372						61.372
25	Gastos específicos	9.565						9.565
26	Conservación y reparación de inversiones	2.000						2.000
27	Mobiliario y equipo inventariable	4.700						4.700
28	Gastos de promoción y estudios							
29	Dotación para servicios nuevos							
TOTAL CAPITULO 2		103.657	760	2.160	280	7.000	611	114.468
INTERESES								
31	De deuda							
32	De otros préstamos							
33	De otros anticipos y préstamos							
TOTAL CAPITULO 3								
TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
41	Al Estado							
42	A Organismos autónomos administrativos							
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros							
44	A la Seguridad Social							
45	A Entes Territoriales							
46	A otros Entes públicos							
47	A Empresas							
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro	1.765						1.765
TOTAL CAPITULO 4		1.765						1,765
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		288.350	2.914	4.344	3.648	9.184	4.181	312.611

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SECCION: 02 CONSERVIO DE LA PRESIDENCIA

SERVICIOS	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	182.928	103.657	-	1.765	288.350	151.700	50.000	-	-	201.700	490.050
01 Secretaría Técnica	2.184	760	-	-	2.944	-	-	-	-	-	2.944
02 Dirección Jurídica	2.184	2.160	-	-	4.344	-	-	-	-	-	4.344
03 Dirección de Administración Local	3.360	280	-	-	3.640	-	-	-	-	27.300	3.640
04 Dirección Técnica de Servicios Generales	2.184	7.000	-	-	9.184	27.300	-	-	-	-	16.084
10 Servicios Transferidos en materia de Régimen Local	3.570	611	-	-	4.181	-	-	-	-	-	4.181
TOTAL FS	196.410	114.468	-	1.765	312.643	179.200	50.000	-	-	229.200	541.843

SECCION TRES

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Y TURISMO

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU
			(miles b)	LOS (miles b)
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		6.702
111	800	De altos cargos:	1.470	
		Consejero	1.260.000	
		Pagas extraordinarias	210.000	
		De funcionarios:		
113	800	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	2.323	
		Sueldo base	1.391.736	
		Grado inicial	105.214	
		Trienios	494.592	
		Pagas extraordinarias	331.924	
114	800	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente:	1.685	
		Sueldo base	1.103.472	
		Grado inicial	39.456	
		Trienios	301.392	
		Pagas extraordinarias	240.720	
115	800	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente:	1.324	
		Sueldo base	883.728	
		Grado inicial	26.304	
		Trienios	139.104	
		Pagas extraordinarias	174.856	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		6.783
121	800	Consejero	3.000.000	3.000
122	800	De funcionarios:	3.783	
		Con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	1.914.993	
		Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	1.123.001	
		Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	744.099	
		<u>Artículo 14.- Complemento familiar</u>		90
141	800	Complemento familiar	90	

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles \$.)	TOTAL POR AR TICULOS Y CAPIT ULOS (miles \$.)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		9.402
172	800	Retribuciones del personal contratado	9.402	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		6.500
181	800	Cuotas de la Seguridad Social	3.357	
183	800	Cuotas M.U.N.P.A.L.	2.415	
184	800	Asistencia Sanitaria	728	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>29.477</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y SERVICIOS*</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		250
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		100
235	800	Comunicaciones	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		400
241	800	Dietas, locomoción y traslados	400	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de</u> <u>los servicios</u>		50
253	800	Publicaciones e información	20	
255	800	Vestuario, alimentación y hospitalidades	30	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		500
271	800	Mobiliario y equipo inventariable	500	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>1.300</u>

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		Artículo 64.- Planes y programas		161.000
641	830	Programa de promoción y reconversión industrial	161.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>161.000</u>
		<u>CAPITULO 8.- VARIACIONES DE ACTIVOS</u>		
		<u>FINANCIEROS</u>		
		Artículo 84.- Adquisición de Acciones		50.000
847	830	De Empresas - Participación en Sociedad de Desarrollo Regional	50.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 8</u>		<u>50.000</u>

SECCION TRES
 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR A. CULOS Y CAP. LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.092
121	800	Secretario Técnico	1.092	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>1.092</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		90
241	800	Dietas, locomoción y traslados	90	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>140</u>

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 02.- DIRECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles h)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles h)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		504
111	830	Director de Industria y Energía 420.000 Pagas extraordinarias 84.000	504	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		910
121	830	Director de Industria y Energía	910	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>1.414</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		150
211	830	Dotación ordinaria para gastos de oficina	150	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		150
234	830	Combustibles y otros gastos de vehículos	150	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.500
241	830	Dietas, locomoción y traslados	1.500	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento los servicios</u>		45
255	830	Vestuario, alimentación y hospitalidades	45	
		<u>Artículo 26.- Conservación y separación ordinaria de inversiones</u>		40
261	830	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	40	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		100
273	830	Menaje, útiles y herramientas	100	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>1.985</u>

SECCION TRES
 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 02.- DIRECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		1.204.000
611	830	Plan de Electrificación Rural	1.204.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>1.204.000</u>

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE TURISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles h)	TOTAL POR ARTI CULOS Y CAPITU LOS (miles mil)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.176
111	870	Director de Turismo 1.008.000 Pagas extraordinarias 168.000	1.176	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	870	Director de Turismo	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>3.360</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	870	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		60
235	870	Comunicaciones	60	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslado</u>		150
241	870	Dietas, locomoción y traslados	150	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudio</u>		13.000
285	870	Promoción y desarrollo: Presencia en ferias y exposiciones	13.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>13.260</u>

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE TURISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR A. CULOS Y CAP. LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 47.- A empresas</u>		30.000
471	870	CANTUR	30.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		30.000
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		25.000
641	870	Promoción Turística	25.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		25.000
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 77.- A Empresas</u>		30.000
771	870	CANTUR	30.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		30.000

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 04.- DIRECCION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles h)	TOTAL POR ARTI CULOS Y CAPITU LOS (miles h)
Económicos	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		840
111	850	Director de Transportes y Comunicaciones	756.000	
		Pagas extraordinarias	84.000	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.638
121	850	Director de Transportes y Comunicaciones		
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.478</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y</u>		
		<u>SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	850	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		150
241	850	Dietas, locomoción y traslados	150	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>200</u>
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		60.000
641	850	Plan trienal de teléfonos públicos de Servicio	60.000	
		<u>Artículo 65.- Estudios, proyectos y convenios</u>		3.000
651	850	Estudios de transportes	3.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>63.000</u>

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE TURISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ART CULOS Y CAPIT ULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		3.090
		De funcionarios:		
114	870	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	1.292	
115	870	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	1.665	
116	870	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	133	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		3.023
122	870	De funcionarios:	3.023	
		Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	605.042	
		Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	850.994	
		Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	1.298.573	
		Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	266.316	
		Artículo 16.- Personal en régimen laboral		3.309
161	870	Personal en régimen laboral	3.309	
		Salario base	3.309.109	
		Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales		1.257
181	870	Regímenes de la Seguridad Social	1.257	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>10.679</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		213
211	870	Dotación ordinaria para gastos de oficina	213	

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE TURISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ART CULOS Y CAPIT LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		78
222	870	Mantenimiento y otros gastos	78	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		134
235	870	Comunicaciones	134	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		309
241	870	Dietas, locomoción y traslados	309	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		12
253	870	Publicaciones e información	3	
257	870	Gastos diversos	9	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		68
271	870	Mobiliario y equipo inventariable	68	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		309
282	870	Formación y perfeccionamiento de personal	5	
283	870	Estudios y trabajos técnicos	304	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>1.123</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 66.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		5.000
681	870	Promoción del Turismo	5.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>5.000</u>

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE TRANSPORTES TERRESTRES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles h)	TOTAL POR AR CULOS Y CAPIT LOS (miles h)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		5.304
		De funcionarios:		
112	850	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	2.384	
114	850	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	784	
115	850	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	2.136	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.797
122	850	De funcionarios:	2.797	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		49
141	850	Complemento Familiar:	49	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		359
161	850	Personal en régimen laboral	359	
		Salario Base		358.781
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		138
181	850	Regímenes de la Seguridad Social	138	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		8.647
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		65
211	850	Dotación ordinaria para gastos de oficina	65	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		63
222	850	Mantenimiento y otros gastos	63	

SECCION TRES
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE TRANSPORTES TERRESTRES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI CULOS Y CAPITU LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		92
235	850	Comunicaciones	92	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		335
241	850	Dietas, locomoción y traslados	335	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		16
256	850	Adquisiciones especiales	16	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		10
261	850	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	10	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		8
271	850	Mobiliario y equipo inventariable	8	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>589</u>

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PÉSETAS)

SERVICIOS		SECCION TRES - CONSEJERIA DE RIEGUEERIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO										TOTAL SECCION		
ARTICULOS	DENOMINACION	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	TOTAL
Núm.		Consejería y Servicios Generales	Secretaría Técnica	Dirección de Industria y Energía	Dirección de Turismo	Dirección de Transportes y Comunicaciones						Servicios en materia de Turismo	Servicios en materia de Transportes y Comunicaciones	
A) OPERACIONES CORRIENTES														
GASTOS DE PERSONAL														
11	Retribuciones básicas	6.702										3.070	5.304	17.616
12	Retribuciones complementarias	6.783	1.092	910	2.184	840						3.023	2.797	18.427
13	Otros conceptos	90											49	139
14	Complemento familiar													
15	Personal de tropa													
16	Personal laboral	9.402												9.402
17	Personal eventual, contratado y vario	6.500												6.500
18	Cuotas de seguros sociales													
19	Clases pasivas													
TOTAL CAPITULO 1		29.477	1.092	1.414	3.360	2.478						10.679	8.647	57.147
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS														
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	50	150	50	50						213	65	828
22	Gastos de inmuebles	100										78	63	141
23	Transportes y comunicaciones	400	90	150	60	150						134	92	536
24	Dictas, locomoción y traslados	50										309	333	2.934
25	Gastos específicos			45								12	16	123
26	Conservación y reparación de inversiones			40									10	50
27	Mobiliario y equipo inventariable	500		100								68	8	676
28	Gastos de promoción y estudios													
29	Dotación para servicios nuevos				13.000							309		13.309
TOTAL CAPITULO 2		1.300	140	3.985	13.260	200						1.123	589	18.597
INTERESES														
31	De deuda													
32	De otros préstamos													
33	De otros anticipos y préstamos													
TOTAL CAPITULO 3														
TRANSFERENCIAS CORRIENTES														
41	Al Estado													
42	A Organismos autónomos administrativos													
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros													
44	A la Seguridad Social													
45	A Entes Territoriales													
46	A otros Entes públicos													
47	A Empresas													
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro													
TOTAL CAPITULO 4														
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		30.777	1.232	3.399	46.620	2.678						11.802	9.236	105.714

RESUMEN GENERAL POR SECTORES Y SUBSECTORES (EN MILES DE PESETAS) Y JURISDICCION

ARTICULOS	SERVICIOS	DENOMINACION	DIRECCIONES							TOTAL SECCION
			00	01	02	03	04	10	11	
Núm.			Consejería y Servicios Generales	Secretaría Técnica	02 Dirección de Industria y Energía	03 Dirección de Turismo	04 Dirección de Transportes y Comunicaciones	10 Servicios transf. en materia de turismo	11 Servicios transf. en materia de transp. terr.	
B) OPERACIONES DE CAPITAL.										
INVERSIONES REALES										
61		Obras e instalaciones			1.204.000					1.204.000
62		Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos								
63		Adquisición de Patrimonio	161.000			25.000	60.000			246.000
64		Planes y Programas					3.000			3.000
65		Estudios, Proyectos y Convenios								
66		Carteretas y Fianzas								
67		Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos								
68		Fondo de Compensación Interterritorial								
69		Planes de Obras y Servicios								
TOTAL CAPITULO 6			161.000		1.204.000	25.000	63.000		5.000	1.458.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.										
71	A1	Estado								
72	A	Organismos autónomos administrativos								
73	A	Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros								
74	A	la Seguridad Social								
75	A	Entes Territoriales								
76	A	otros Entes públicos								
77	A	Empresas								
78	A	Familias e instituciones sin fines de lucro								
TOTAL CAPITULO 7						30.000				30.000
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS										
81		Constitución de depósitos								
82		Adquisición de títulos a corto plazo								
83		Adquisición de obligaciones								
84		Adquisición de acciones	50.000							50.000
85		Concesión de préstamos a corto plazo								
86		Concesión de préstamos a largo plazo								
TOTAL CAPITULO 8			50.000							50.000
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS										
91		Devolución de depósitos								
92		Amortización de deuda emitida a corto plazo								
93		Amortización de deuda emitida a largo plazo								
94		Amortización préstamos recibidos del exterior								
96		Amortización préstamos recibidos a largo plazo								
TOTAL CAPITULO 9										
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.			211.000		1.204.000	55.000	63.000		5.000	1.538.000

SECCION: 03 CONFERENCIA DE INDUSTRIA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y TURISMO) ESTADO DE GASTOS RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS (Miles de pesetas)

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Conferencia y Servicios Generales	29.477	1.300			30.777	161.000		50.000		711.000	241.777
01 Secretaría Técnica	1.092	140			1.232						1.232
02 Dirección de Industria y Energía	1.414	1.985			3.399	1.204.000				1.204.000	1.207.399
03 Dirección de Turismo	3.360	13.260		30.000	46.620	25.000	30.000			55.000	101.620
04 Dirección de Transportes y Comunicaciones	2.478	200			2.678	63.000				64.000	65.678
10 Servicios Transferidos en materia de Turismo	10.679	1.123			11.802	5.000				5.000	16.802
11 Servicios Transferidos en materia de Transportes Terrestres	8.647	589			9.236						9.236
TOTALES	57.847	18.597		30.000	105.744	1.458.000	30.000	50.000		1.538.000	1.643.744

SECCION CUATRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION
DEL TERRITORIO

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles h)	TOTAL POR AF CULOS Y CAPT LOS (miles h)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		79.957
111	800	De altos cargos:		
		Consejero	1.260.000	
		Pagas extraordinarias	210.000	
		De funcionarios:		
112	800	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente		5.282
		Sueldo	3.403.008	
		Grado inicial	197.280	
		Trienios	927.360	
		Pagas extraordinarias	754.608	
113	800	Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente		6.574
		Sueldo	4.175.208	
		Grado inicial	315.648	
		Trienios	1.143.744	
		Pagas extraordinarias	939.100	
114	800	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente		10.029
		Sueldo	6.620.832	
		Grado inicial	236.736	
		Trienios	1.738.800	
		Pagas extraordinarias	1.432.728	
115	800	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente		22.918
		Sueldo	17.232.696	
		Grado inicial	618.144	
		Trienios	1.792.896	
		Pagas extraordinarias	3.273.956	
116	800	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente		33.684
		Sueldo	25.084.800	
		Grado inicial	877.896	
		Trienios	2.909.592	
		Pagas extraordinarias	4.812.048	

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ART. CULOS Y CAPITU LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		54.721
121	800	Consejero	3.000	
122	800	De funcionarios	51.721	
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	4.296.241	
		Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente	5.479.114	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	6.932.366	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	14.668.446	
		Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	20.344.113	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		1.409
141	800	Complemento Familiar	1.409	
		<u>Artículo 16.- Personal en Régimen Laboral</u>		34.776
161	800	Retribuciones del Personal Laboral	34.776	
		Salario base	15.050.880	
		Antigüedad	5.688.459	
		Complementos salariales	10.579.797	
		Pagas extraordinarias	3.456.557	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		22.586
172	800	Retribuciones del Personal Contratado	22.586	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		64.069
181	800	Cuotas de la Seguridad Social	20.484	
183	800	Cuotas Municipales	36.214	
184	800	Asistencia Sanitaria	7.371	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>257.518</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		250
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	

SECCION CUATRO
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR AS CULOS Y CAP TULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		400
241	800	Dietas, locomoción y traslados	400	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		80
253	800	Publicaciones e información	50	
255	800	Vestuario, alimentación y hospitalidades	30	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>730</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 66.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		1.255.800
681	800	Inversiones con cargo al F.C.I.	1.255.800	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>1.255.800</u>

SECCION CUATRO
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI CULOS Y CAPITU LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		2.184
121	800	Secretario Técnico	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	800	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		250
241	800	Dietas, locomoción y traslados	250	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>350</u>

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 02.- DIRECCION DE CARRETERAS Y PUERTOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de)	TOTAL POR AR TICULOS Y CAPT ULOS (miles de)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		2.184
121	850	Director de Carreteras y Puertos	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		400
211	850	Dotación ordinaria para gastos de oficina	400	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		1.100
222	850	Mantenimiento y otros gastos	1.100	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		10.180
234	850	Combustibles y otros gastos de vehículos	10.000	
235	850	Comunicaciones	180	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		12.200
241	850	Dietas y locomoción	12.200	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		985
255	850	Vestuario, alimentación y hospitalidades	985	

SECCION CUATRO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 02.- DIRECCION DE CARRETERAS Y PUERTOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI CULOS Y CAPITU LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación ordinaria de inversiones</u>		5.000
261	850	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	5.000	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		100
273	850	Menaje, útiles y herramientas	100	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>29.965</u>
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 62.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos Informáticos</u>		1.000
621	850	Maquinaria y vehículos Red Regional	1.000	
		<u>Artículo 65.- Estudios, Proyectos y Convenios</u>		2.000
651	850	Estudios	400	
652	850	Honorarios de confección de proyectos	1.600	
		<u>Artículo 66.- Carreteras y Puertos</u>		143.500
661	850	Conservación y mejora Red Regional de Carreteras	141.500	
662	850	Obras en los puertos regionales	2.000	
		<u>Artículo 69.- Planes de Obras y Servicios</u>		390.000
691	850	Plan Provincial de Obras y Servicios	325.000	
695	850	Plan Comarcal de Acción Especial "Zona Sur"	65.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>536.500</u>

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de l.)	TOTAL POR AF CULOS Y CAP TULOS (miles de l.)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	851	Director de Obras Hidráulicas	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		400
211	851	Dotación ordinaria para gastos de oficina	400	
		<u>Artículo 22.- Gastos de Inmuebles</u>		100.000
222	851	Mantenimiento y otros gastos	100.000	
		Alfoz de Lloredo	1.252.000	
		Ason	29.262.000	
		Besaya	3.673.000	
		Castro	24.683.000	
		Deva	1.631.000	
		Estes	4.246.000	
		Noja	6.792.000	
		Pas	10.086.000	
		Reinosa	3.293.000	
		Sanrillana	5.913.000	
		Valdáliga	9.169.000	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		750
234	851	Combustibles y otros gastos de vehículos	250	
235	851	Comunicaciones	500	

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU
			(miles ₧)	LOS (miles ₧)
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		8.300
241	851	Dietas, locomoción y traslados	8.300	
		Servicio	4.300.000	
		Alfoz de Lloredo	136.000	
		Asón	376.000	
		Besaya	211.000	
		Castro	486.000	
		Esies	242.000	
		Noja	211.000	
		Pas	441.000	
		Reinosa	645.000	
		Santillana	329.000	
		Valdáliga	923.000	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		165
255	851	Vestuario, alimentación y hospitalidades	165	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación ordinaria de inversiones</u>		100
261	851	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	100	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		100
273	851	Menaje, útiles y herramientas	100	
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>		<u>109.815</u>

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR AR CULOS Y CAPÍ TULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 65.- Estudios,Proyectos y Convenios</u>		2.000
651	851	Estudios	400	
652	851	Honorarios de confección de Proyectos	1.600	
		<u>Artículo 67.- Abastecimientos de aguas y defensas de márgenes de los ríos ,</u>		134.000
671 *	851	Ampliación y mejora de los planes de aguas	80.000	
672	851	Plan Aguanaz	45.000	
673	851	Defensa de márgenes de ríos	9.000	
		<u>Artículo 69.- Planes de Obras y Servicios</u>		628.833
691	851	Plan de Obras y Servicios	519.250	
695	851	Plan de Comarcas de acción especial: "Zona Sur"	109.583	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>764.833</u>

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 04.- DIRECCION DE VIVIENDA, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de \$)	TOTAL POR ARTI CULOS Y CAPITL LOS (miles de \$)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		756
111	610	Director de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	672.000	756
		Pagas extraordinarias	84.000	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		1.456
121	610	Director de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente		1.456
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.212</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	610	Dotación ordinaria para gastos de oficina		100
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		235
221	610	Alquileres		75
222	610	Mantenimiento y otros gastos		160
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		60
235	610	Comunicaciones		60
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		450
241	610	Dietas, locomoción y traslados		450
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>845</u>

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 04.- DIRECCION DE VIVIENDA, ORDENACION DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR AR CULOS Y CAPI TULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		5.500
641	610	Planeamiento Urbanístico	5.500	
		<u>Artículo 65.- Estudios, Proyectos y Convenios</u>		500
651	610	Estudios	500	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>6.000</u>

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 10.- GRUPO DE PUERTOS DE CANTABRIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles M)	TOTAL POR ART CULOS Y CAPITU LOS (miles M)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		7.414
		De funcionarios:		
112	850	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	1.303	
113	850	Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente	1.196	
114	850	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	3.139	
115	850	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	1.776	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		3.940
122	850	De funcionarios	3.940	
		Artículo 16.- Personal en régimen laboral		12.737
161	850	Personal en regimen laboral	12.737	
		Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales		14.605
181	850	Regimenes de la Seguridad Social	9.667	
183	850	Otros regimenes de prevision social	4.938	
		TOTAL CAPITULO 1		36.696
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES		
		y SERVICIOS		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		906
211	850	Dotación ordinaria para gastos de oficina	906	
		Artículo 22.- Gastos de inmuebles		1.860
221	850	Alquileres	82	
222	850	Mantenimiento y otros gastos	1.778	

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 10.- GRUPO DE PUERTOS DE CANTABRIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ts)	TOTAL POR AF CULOS Y CAP TULO (miles ts)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.053
241	850	Dietas, locomoción y traslados	1.053	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		3.081
255	850	Vestuario, alimentación y hospitalidades	158	
256	850	Adquisiciones especiales	300	
257	850	Gastos diversos	2.623	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		6.793
261	850	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	6.793	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>13.693</u>
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 42.- A Organismos Autónomos Administrativos</u>		118
421	850	Abono al I.T.O.P.E.	118	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		<u>118</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		37.156
611	850	Plan de Obras	37.156	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>37.156</u>

SECCION CUATRO
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE URBANISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		5.370
		De funcionarios:		
112	610	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	2.387	
113	610	Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente	1.017	
114	610	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	1.321	
115	610	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	816	
116	610	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	329	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		3.797
122	610	De funcionarios	3.797	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		227
161	610	Personal en régimen laboral	227	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		74
181	610	Regímenes de la Seguridad Social	74	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>9.968</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		278
211	610	Dotación ordinaria para gastos de oficina	278	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		248
221	610	Alquileres	101	
222	610	Manutención y otros gastos	147	

SECCION CUATRO
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE URBANISMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ART. CULOS Y CAPIT. LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		135
235	610	Comunicaciones	135	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		198
241	610	Dietas, locomoción y traslados	198	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		70
271	610	Mobiliario y equipo inventariable	70	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		48
282	610	Formación y perfeccionamiento de personal	19	
285	610	Promoción y desarrollo	29	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>977</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		14.980
641	610	Planeamiento Urbanístico	14.980	
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		10.000
681	610	Ordenación del Territorio y Planeamiento Urbanístico	10.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>24.980</u>

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS)

SECCION CUARTO. CONSERVIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

ARTICULOS	SERVICIOS	SECCION CUARTO							TOTAL SECCION
		00	01	02	03	04	10	11	
Núm.	DE DENOMINACION	Conservia y Servicios Generales	Secretaría Técnica	Dirección de Carreteras y Puertos	Dirección Obras Hidráulicas	Dirección de Vivienda, Dal. Terr. Med. Amb.	Grupo de Puertos de Cantabria	Servicios Técnicos en Materia de Urbanismo	
A) OPERACIONES CORRIENTES									
GASTOS DE PERSONAL									
11	Retribuciones básicas	79.957				756	7.414	5.870	93.997
12	Retribuciones complementarias	54.721	2.184	2.184	2.184	1.456	3.940	3.797	70.466
13	Otros conceptos	1.409							1.409
14	Complemento familiar								
15	Personal de tropa	34.776							34.776
16	Personal laboral	22.586							22.586
17	Personal eventual, contratado y vario	64.069							64.069
18	Cuentas de seguros sociales								
19	Clases pasivas								
TOTAL CAPITULO 1		257.518	2.184	2.184	2.184	2.212	38.696	9.968	314.946
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS									
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	100	400	400	100	906	278	2.434
22	Gastos de inmuebles			1.100	100.000	235	1.860	218	103.413
23	Transportes y comunicaciones	400	250	10.180	750	60	1.125	135	11.125
24	Diets, locomoción y traslados	80		12.200	8.300	450	1.053	198	22.851
25	Gastos específicos			985	165		3.081		4.311
26	Conservación y reparación de inversiones			5.000	100		6.793		11.893
27	Mobiliario y equipo inventariable			100	100				200
28	Gastos de promoción y estudios								
29	Dotación para servicios nuevos								
TOTAL CAPITULO 2		730	350	29.965	109.615	845	13.693	977	156.375
INTERESES									
31	De deuda								
32	De otros préstamos								
33	De otros anticipos y préstamos								
TOTAL CAPITULO 3									
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
41	A Estado								
42	A Organismos autónomos administrativos								
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros								
44	A la Seguridad Social								
45	A Entes Territoriales								
46	A otros Entes públicos								
47	A Empresas								
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro								
TOTAL CAPITULO 4							118		118
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		258.248	2.534	32.149	111.999	3.057	52.507	10.945	371.439

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESETAS)

SECCION CUATRO.- CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

SERVICIOS		00	01	02	03	04	10	11	TOTAL
ARTICULOS		Consejería y Servicios Generales	Secretaría Técnica	Dirección de Carreteras y Puertos	Dirección de Obras Hidráulicas	Dirección de Viv. Or. y Med. Amb.	Grupo de Puertos de Cantabria	Servicios Transf. en Materia de Urbanismo	SECCION
Núm.	DENOMINACION								
B) OPERACIONES DE CAPITAL									
INVERSIONES REALES									
61	Obras e instalaciones						37.156		37.156
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos		1.000						1.000
63	Adquisición de Patrimonio								
64	Planes y Programas			2.000	2.000	5.500		14.980	20.480
65	Estudios, Proyectos y Convenios			143.500		500			144.000
66	Carteras y Puertos								143.500
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos			390.000	134.000			10.000	134.000
68	Fondo de Compensación Interterritorial	1.255.800			628.833				1.265.800
69	Planes de Obras y Servicios								1.018.833
TOTAL CAPITULO 6		1.255.800		536.500	764.833	6.000	37.156	24.980	2.625.269
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
71	A) Estado								
72	A Organismos autónomos administrativos								
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros								
74	A la Seguridad Social								
75	A Entes Territoriales								
76	A otros Entes públicos								
77	A Empresas								
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro								
TOTAL CAPITULO 7									
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS									
81	Constitución de depósitos								
82	Adquisición de títulos a corto plazo								
83	Adquisición de obligaciones								
84	Adquisición de acciones								
85	Concesión de préstamos a corto plazo								
86	Concesión de préstamos a largo plazo								
TOTAL CAPITULO 8									
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS									
91	Devolución de depósitos								
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo								
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo								
94	Amortización préstamos recibidos del exterior								
96	Amortización préstamos recibidos a largo plazo								
TOTAL CAPITULO 9									
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		1.255.800		536.500	764.833	6.000	37.156	24.980	2.625.269

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
S E R V I C I O S											
00 Consejería y Servicios Generales	257.518	730			258.248	1.235.800				1.235.800	1.514.048
01 Secretaría Técnica	2.184	330			2.514						2.534
02 Dirección Carreteras y Puertos	2.184	29.965			32.149	536.500				536.500	568.649
03 Dirección de Obras Hidráulicas	2.184	109.815			111.999	764.833				764.833	876.832
04 Dirección de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	2.212	845			3.057	6.000				6.000	9.057
10 Grupo de Puertos	38.696	13.693	118		52.507	37.156				37.156	89.663
11 Servicios Transferidos en materia de Urbanismo	9.968	977			10.945	24.980				24.980	35.925
TOTALES	314.946	156.375	118		471.439	2.625.269				2.625.269	3.096.708

SECCION CINCO

CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			(miles ₧)	LOS (miles ₧)
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		22.096
		De funcionarios:		
112	320	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	5.593	
		Sueldo Base	3.403.008	
		Grado inicial	394.580	
		Trienios	1.081.920	
		Pagas extraordinarias	813.248	
114	320	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	3.722	
		Sueldo base	2.206.944	
		Grado inicial	78.912	
		Trienios	904.176	
		Pagas extraordinarias	531.872	
115	320	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	5.445	
		Sueldo base	3.976.776	
		Grado inicial	116.368	
		Trienios	571.872	
		Pagas extraordinarias	777.836	
116	320	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	7.235	
		Sueldo base	5.016.960	
		Grado inicial	187.416	
		Trienios	995.912	
		Pagas extraordinarias	1.033.548	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		16.052
121	320	Consejero	3.000	
		De funcionarios:	13.052	
122	320	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	4.219.079	
		Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	1.562.158	
		Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	3.238.321	
		Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	4.031.940	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		418
141	320	Complemento familiar	418	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR-ART
Económico	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPIT
			(miles ₧)	LOS (miles ₧)
		<u>Artículo 16.- Personal en Régimen Laboral</u>		11.965
161	820	Retribuciones del Personal Laboral	11.965	
		Salario base	5.788.800	
		Antigüedad	822.011	
		Complementos Salariales	4.252.837	
		Pagas extraordinarias	1.101.802	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		8.046
172	820	Retribuciones del personal contratado	8.046	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		19.529
181	820	Cuotas de la Seguridad Social	7.146	
183	820	Cuotas MUNICIPAL	10.195	
184	820	Asistencia Sanitaria	2.188	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>78.105</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		250
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		150
235	820	Comunicaciones	150	
		<u>Artículo 24.- Dietas de locomoción y traslados</u>		600
241	820	Dietas, locomoción y traslados	600	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		80
251	820	Publicaciones e información	50	
255	820	Vestuario, alimentación y hospitalidades	30	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>1.080</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ART CULOS Y CAPIT ULOS (miles ₧)
Economica	Funcional			
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		Artículo 48.- A familias e Instituciones sin fines de lucro		90.000
481	820	Fomento de la Ganaderia	90.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		<u>90.000</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		Artículo 61.-Obras e Instalaciones		25.000
611	820	Acondicionamiento de locales para la Consejería	25.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>25.000</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles de pesetas)	TOTAL POR AR- TICULOS Y CAPIT- ULOS (miles de pesetas)
Economica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.176
111	820	De altos cargos:	1.176	
		Secretario Técnico 1.008,000		
		Pagas extraordinarias 168,000		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	320	Secretario Técnico	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>3.360</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	920	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		120
241	920	Dietas, locomoción y traslados	120	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>220</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCO

SERVICIO 02.- DIRECCION DE GANADERIA Y AGRICULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1 - GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		2.154
121	320	Director Ganadería y Agricultura	2.154	
		TOTAL CAPITULO 1		2.154
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		400
211	320	Dotación ordinaria para gastos de oficina	400	
		1.- Dirección 25.000		
		2.- Abra del Pas 90.000		
		3.- Sotama 33.000		
		4.- Centro de Inseminación Artificial 201.000		
		Artículo 22.- Gastos de inmuebles		1.750
222	320	Mantenimiento y otros gastos:	1.750	
		1.- Abra del Pas 600.000		
		2.- Sotama 270.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 880.000		
		Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones		500
234	320	Combustible y otros gastos de vehículo:	400	
		1.- Abra del Pas 94.000		
		2.- Sotama 60.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 246.000		
235	320	Comunicaciones:	100	
		1.- Abra del Pas 25.000		
		2.- Sotama 25.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 50.000		
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados		3.215
241	320	Dietas - locomoción:	3.215	
		1.- Dirección y Formento ganadero 665.000		
		2.- Abra del Pas 150.000		
		3.- Sotama 100.000		
		4.- Centro de Inseminación Artificial 2.300.000		

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 32.- DIRECCION DE GANADERIA Y AGRICULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ART
Económica	Funcional		CONCEPTOS	ICULOS Y CAPIT
			(miles de	(miles de
			pesetas)	pesetas)
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		10.496
255	320	Vestuario:	7.996	
		1.- Abra del Pas 21.000		
		2.- Sotama 40.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 15.000		
		Manutención:		
		1.- Abra del Pas 2.520.000		
		2.- Sotama 600.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 4.500.000		
256	320	Adquisiciones especiales:	2.500	
		1.- Abra del Pas 300.000		
		2.- Sotama 300.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 2.000.000		
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparaciones ordinarias de inversiones</u>		450
251	320	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria:	450	
		1.- Abra del Pas 170.000		
		2.- Sotama 140.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 140.000		
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		150
273	320	Menaje útiles y herramientas:	150	
		1.- Abra del Pas 50.000		
		2.- Sotama 50.000		
		3.- Centro de Inseminación Artificial 50.000		
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>15.261</u>
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 54.- Planes y Programas</u>		34.000
541	320	Programa de Producción y Sanidad Animal:	34.000	
		Inseminación artificial 9.000.000		
		Mejora ganadera en ganado extensivo 11.300.000		
		Protección y fomento raza tudanca 1.000.000		
		Reparación fincas 11.000.000		
		Implantación mercados ganado saneado 2.000.000		
		<u>TOTAL CAPITULO 5</u>		<u>34.000</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 03.- DIRECCION DE ASISTENCIA Y MEJORA DE LA EMPRESA AGRARIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR AF CULOS Y CAPI LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	820	Director asistencia Empresas Agrarias	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		120
241	820	Dietas, locomoción y traslados	120	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>170</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		30.000
641	820	Plan de Reforma de estructuras y formación agraria:	30.000	
		Estudios topográficos	1.000.000	
		Mejora de caminos rurales	28.000.000	
		Acondicionamiento finca de Gama	4.000.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>30.000</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 04.- DIRECCION DE MONTES, CAZA Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ART CULOS Y CAPIT ULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones complementarias</u>		2.184
121	820	Director de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		950
234	820	Combustibles y otros gastos de vehículos	950	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.500
241	820	Dietas, locomoción y traslados	1.500	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		420
251	820	Vestuario, alimentación y hospitalidades	170	
256	820	Adquisiciones especiales: Extinción Incendios	250	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 04.- DIRECCION DE MONTES, CAZA Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR AR CULOS Y CAPIT ULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación ordinaria de Inversiones</u>		400
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	400	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		50
271	820	Menaje, útiles y herramientas	50	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>3.370</u>
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		44.000
611	820	Plan de actuaciones Forestales:	40.000	
		Tratamientos preventivos de incendios 8.000.000		
		Reparación y construcción de vías forestales 10.000.000		
		Tratamientos selvícolas 10.000.000		
		Cultivo de Viveros 2.000.000		
		Repoblación Forestal 10.000.000		
612	820	Plan de actuación en Caza y Pesca fluvial:	4.000	
		Repoblación piscícola y cinegética 2.000.000		
		Adecuación de cursos de aguas 2.000.000		
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>44.000</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 05.- DIRECCION DE PESCA E INDUSTRIAS AGRARIAS Y PESQUERAS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR AF CULOS Y CAPI LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.820
121	820	Director de Pesca e Industrias Agrarias y Pesqueras	1.820	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		1.820
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		120
241	820	Dietas, locomoción y traslados	120	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		170
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		12.000
641	820	Programa de pesca e industrias agrarias y pesqueras:	12.000	
		Fomento de la Acuicultura 5.000.000		
		Promoción de Especies Subestimadas 5.000.000		
		Inventario de Industrias Agrarias y Pesqueras 2.000.000		
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		12.000

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 10.- INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles h)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles h)
Económica	Funcional			
<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>				
<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>				
		De funcionarios		29.742
112	820	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	9.782	
		Sueldo base	6.483.680	
		Grado inicial	739.200	
		Trienios	1.161.440	
		Pagas extraordinarias	1.397.760	
113	820	Con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	8.083	
		Sueldo base	5.186.720	
		Grado inicial	430.080	
		Trienios	1.311.520	
		Pagas extraordinarias	1.154.720	
114	820	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	7.130	
		Sueldo base	4.863.040	
		Grado inicial	181.440	
		Trienios	1.067.360	
		Pagas extraordinarias	1.018.080	
115	820	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	2.134	
		Sueldo base	1.620.640	
		Grado inicial	67.200	
		Trienios	126.560	
		Pagas extraordinarias	319.200	
116	820	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	2.613	
		Sueldo base	1.702.400	
		Grado inicial	151.200	
		Trienios	284.480	
		Pagas extraordinarias	474.880	
<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>				
122	820	De funcionarios	18.880	18.880
<u>Artículo 13.- Otros Conceptos</u>				
133	820	Asistencia a comisiones locales de concentración	31	31

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 10.- INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR AR CULOS Y CAPIT ULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		19
141	820	Complemento Familiar	19	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		694
161	820	Personal en régimen laboral	694	
		Salario base	392.000	
		Complementos salariales	302.400	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		14.596
181	820	Regímenes de la Seguridad Social	14.271	
183	820	Otros regímenes de previsión social	325	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>63.962</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		424
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	424	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		1.529
221	820	Alquileres	929	
222	820	Mantenimiento y otros gastos	600	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		1.033
234	820	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	677	
235	820	Comunicaciones	356	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.856
241	820	Dietas, locomoción y traslados	1.856	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 10.- INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		71
255	820	Vestuario, alimentación y hospitalidades	71	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		209
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	209	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		246
271	820	Mobiliario y equipo inventariable	246	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		135
253	820	Estudios y trabajos técnicos	77	
285	820	Promoción y desarrollo	58	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		5.503
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		195.006
611	820	Obras de encauzamiento, saneamiento y comunicación	67.573	
612	820	Electrificación rural	43.953	
613	820	Concentración parcelaria	83.480	
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		44.000
681	820	Equipamiento en núcleos rurales	44.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		239.006

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE SANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 10.- INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ART CULOS Y CAPITU LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 75.- A Entes Territoriales</u>		13.268
751	820	Subvenciones para obras de encauzamiento, saneamiento y comunicación	6.420	
752	820	Subvenciones para obras e instalaciones de electrificación rural	3.638	
753	820	Subvenciones para obras e instalaciones agrarias de uso común	3.210	
		<u>Artículo 76.- A otros Entes Públicos</u>		74.900
761	820	Subvenciones para equipamientos de núcleos rurales en zonas de actuación directa	74.900	
		<u>Artículo 77.- A Empresas</u>		642
771	820	Subvenciones para obras e instalaciones dedicadas a la industria Agroalimentaria en zonas de actuación directa	642	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		<u>88.810</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		46.780
		De funcionarios		
112	820	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	1.323	
113	820	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	28.178	
114	820	Con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	6.297	
115	820	Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	8.686	
116	820	Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	296	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		35.925
122	820	De funcionarios	35.925	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		3.885
161	820	Personal en régimen laboral	3.885	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		25.776
181	820	Regímenes de la Seguridad Social	25.776	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>112.366</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		1.468
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.468	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		2.758
221	820	Alquileres	992	
222	820	Mantenimiento y otros gastos	1.766	
		<u>Artículo 23.- Transporte y Comunicaciones</u>		2.412
234	820	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	2.412	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.593
241	820	Dietas, locomoción y traslados	1.593	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		4.428
253	820	Publicaciones e información	322	
255	820	Vestuario, alimentación y hospitalidades	3.451	
257	820	Gastos diversos	655	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		814
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	814	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		83
271	820	Mobiliario y equipo inventariable	83	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>13.556</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		904
611	820	Inversiones de Mejora, Conservación y Sustitución	904	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>904</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD Y PRODUCCION VEGETAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		15.312
112	820	De funcionarios	15.312	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		11.003
122	820	De funcionarios	11.003	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		6.334
161	820	Personal en régimen laboral	6.334	
		Salario base 5.541.316		
		Complementos salariales 792.233		
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>32.649</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES</u> <u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		1.391
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.391	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		261
221	820	Aquileres	123	
222	820	Mantenimiento y otros gastos	138	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		179
234	820	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	179	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		3.076
241	820	Dietas, locomoción y traslados	3.076	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		232
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	232	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD Y PRODUCCION VEGETAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR CAPITULOS Y CAP LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		52
271	820	Mobiliario y equipo inventariable	52	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>5.191</u>
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		749
641	820	Defensa contra plagas	749	
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación interterritorial</u>		63.300
681	820	Repoblaciones Forestales y Tareas complementarias	28.700	
682	820	Ordenación y mejora de los pastos	34.600	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>64.049</u>

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE SANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 13.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		3.632
112	320	De funcionarios	3.632	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		6.211
122	320	De funcionarios	6.211	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		2.905
161	320	Personal en régimen laboral	2.905	
		Salario base	2.374.142	
		Complementos salariales	331.044	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y varjo</u>		14.235
172	320	Personal contratado	14.235	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		26.983
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		24.414
611	320	Obras Centro de Higiene y Sanidad Pecuaria	24.414	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		24.414

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 14.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DESARROLLO GANADERO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI CULOS Y CAPITU LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		3.630
112	820	De funcionarios	3.630	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		3.353
122	820	De funcionarios	3.353	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		642
161	820	Personal en régimen laboral	642	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		1.716
172	820	Personal contratado	1.716	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>9.341</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		424
211	820	Dotación ordinaria para gastos de oficina	424	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		775
221	820	Alquileres	382	
222	820	Mantenimiento y otros gastos	393	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		1.352
234	820	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	902	
235	820	Comunicaciones	450	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		1.124
241	820	Dietas, locomoción, traslados	1.124	

SECCION CINCO
CONSEJERIA DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 14.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DESARROLLO GANADERO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		350
253	820	Publicaciones e información	94	
255	820	Vestuario, alimentación y hospitalidades	42	
257	820	Gastos diversos	214	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		109
261	820	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	109	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		153
271	820	Mobiliario y equipo inventariable	153	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		65
281	820	Reuniones y conferencias	65	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>4.352</u>

SECCION CINCO
 CONSEJERIA DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

SERVICIO 15.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE INDUSTRIA AGRARIA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR AR- TICULOS Y CAPIT- ULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Basicas</u>		3.662
112	820	De funcionarios	3.662	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.062
122	820	De funcionarios	2.062	
		<u>TOTAL CAPITULO :</u>		<u>5.724</u>

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PÉSETAS) SECCION CINCO.- CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

ARTICULOS	SERVICIOS	SECCION CINCO.- CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA										TOTAL SECCION		
		00 Consejería y Servicios Generales	01 Secretaría Técnica	02 Dirección de Ganadería y Agricultura	03 Dirección de Asistencia Técnica y Mejora de la Empresa Agraria	04 Dir. Mon. y Dir. Pesca	05 Indus. y Pesca	10 Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario	11 Servicios de Transp. y Transp. Agrario	12 Serv. Trans- m. Sanit. y Prod. y Agr. Gen. Agraria	13 Serv. Trans- m. Sanit. y Prod. y Agr. Gen. Agraria		14 Serv. Trans- m. Sanit. y Prod. y Agr. Gen. Agraria	15 Serv. Trans- m. Sanit. y Prod. y Agr. Gen. Agraria
A) OPERACIONES CORRIENTES														
GASTOS DE PERSONAL														
11	Retribuciones básicas	22.095	1.176	2.184	2.184	2.184	2.184	2.184	15.312	3.632	3.632	3.632	3.662	126.029
12	Retribuciones complementarias	16.032	2.184	2.184	2.184	2.184	2.184	2.184	11.003	6.711	6.711	6.711	2.062	101.042
13	Otros conceptos	418												31
14	Complemento familiar	11.965							3.885	2.905	2.905	2.905	642	437
15	Personal de tropa	8.046												26.825
16	Personal laboral	19.529							25.776	18.235	18.235	18.235	1.716	23.997
17	Personal eventual, contratado y vario													59.901
18	Cuotas de seguros sociales													
19	Clases pasivas													
TOTAL CAPITULO 1		78.105	3.360	2.184	2.184	2.184	2.184	2.184	112.166	26.983	26.983	26.983	5.724	340.862
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS														
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	100	400	50	50	50	50	1.468	1.391	1.391	1.391	424	4.007
22	Gastos de inmuebles	150		1.750					2.758	261	261	261	775	7.073
23	Transportes y comunicaciones	600	120	500	120	950	1.500	1.856	2.412	179	179	179	1.352	6.576
24	Dieta, locomoción y traslados	80		3.215					1.593	3.076	3.076	3.076	1.124	13.324
25	Gastos específicos			10.496					4.428	71	71	71	350	15.845
26	Conservación y reparación de inversiones			450					814	232	232	232	109	2.214
27	Mobiliario y equipo inventariable			150					83	52	52	52	153	734
28	Gastos de promoción y estudios													203
29	Dotación para servicios nuevos													
TOTAL CAPITULO 2		1.080	220	16.961	170	3.370	170	3.370	13.556	5.191	5.191	5.191	4.352	50.571
INTERESES														
31	De deuda													
32	De otros préstamos													
33	De otros anticipos y préstamos													
TOTAL CAPITULO 3														
TRANSFERENCIAS CORRIENTES														
41	A1 Estado													
42	A Organismos autónomos administrativos													
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros													
44	A la Seguridad Social													
45	A Entes Territoriales													
46	A otros Entes públicos													
47	A Empresas													
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro	90.000												90.000
TOTAL CAPITULO 4		90.000												90.000
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		169.185	3.580	19.145	2.354	5.554	1.990	125.922	37.800	26.983	26.983	26.983	5.724	181.435

SECCION CUERPO - CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y RUBRICAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PÉSETAS)

ARTICULOS	SERVICIOS										TOTAL	
	00	01	02	03	04	05	10	11	12	13		14
Núm.	Consejería y Servicios Centrales	Secretaría Técnica	Dirección de Ganadería y Agricultura	Dirección de Asistencia y Mejora Empresarial	Dir. Moni- torios, Caza y Pesca	Dir. Pesca, Bosques, Agra- rias y Pes- querías	Instituto Reforma y Desarrollo Agrario	Servicios Financ. y Transf. ma- teriales	Serv. Trans- mat. Sani- tarios, Pro- duc. Ve- getal	Serv. Trans- mat. Sani- tarios, Pro- duc. Ani- mal	Serv. Trans- mat. Desa- rrollo Ganade- rario	Serv. Trans- mat. Indus- trial, Pesca, Agua
OPERACIONES DE CAPITAL												
INVERSIONES REALES												
61	25.000				44.000		195.006	904		24.414		289.324
62												
63												
64			34.300	30.000		12.000						
65												
66												
67												
68							44.000					
69												
TOTAL CAPITULO 6	25.000		34.300	30.000	44.000	12.000	239.006	904	64.019	24.414		473.673
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL												
71												
72												
73												
74												
75												
76												
77												
78												
TOTAL CAPITULO 7												88.810
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS												
81												
82												
83												
84												
85												
86												
TOTAL CAPITULO 8												
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS												
91												
92												
93												
94												
96												
TOTAL CAPITULO 9												
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	25.000		34.300	30.000	44.000	12.000	377.816	904	64.019	24.414		562.483

ESTADO DE GASTOS RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

SECCION: 05 CONSEJERIA DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA

S E R V I C I O S	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIOS
00 Consejería y Servicios Generales	78.105	1.080		90.000	169.185	25.000				25.000	194.185
01 Secretaría Técnica	3.360	270			3.630						3.630
02 Dirección de Ganadería y Agricultura	2.184	16.961			19.145	34.300*				34.300	53.445
03 Dirección de Asistencia y Mejora Empresa Agraria	2.184	170			2.354	30.000				30.000	32.254
04 Dirección de Mantes, Caza y Conservación de la Naturaleza	2.184	3.370			5.554	44.000				44.000	49.554
05 Dirección de Pesca e Industrias Agrarias y Pesqueras	1.820	170			1.990	12.000				12.000	13.990
10 IRYDA	63.962	5.503			69.465	239.006	88.810			327.816	397.281
11 Servicios Transferidos en materia de Extensión y Capacitación Agraria	112.366	13.556			125.922	904				904	126.826
12 Servicios Transferidos en materia de Sanidad y Producción Vegetal	32.649	5.191			37.840	64.049				64.049	101.889
13 Servicios Transferidos en materia de Sanidad y Producción Animal	26.983				26.983	24.414				24.414	51.397
14 Servicios Transferidos en materia de Desarrollo Ganadero	9.341	4.352			13.693						13.693
15 Servicios Transferidos en materia de Industrias Agrarias	5.724				5.724						5.724
TOTALES	340.862	50.573		90.000	481.435	473.673	88.810			562.483	1.043.918

SECCION SEIS

CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
<u>CAPITULO 11.- GASTOS DE PERSONAL</u>				
<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>				19.998
112	300	De funcionarios: Con índice de proporcionalidad 10 3 equivalente	6.749	
		Sueldo base	4.255.760	
		Grado inicial	427.440	
		Trienios	1.275.120	
		Pagas extraordinarias	992.720	
113	300	Con índice de proporcionalidad 8 3 equivalente	8.529	
		Sueldo base	4.871.076	
		Grado inicial	168.256	
		Trienios	2.071.104	
		Pagas extraordinarias	1.218.406	
114	300	Con índice de proporcionalidad 6 3 equivalente	1.983	
		Sueldo base	1.103.472	
		Grado inicial	39.456	
		Trienios	556.416	
		Pagas extraordinarias	283.224	
115	300	Con índice de proporcionalidad 4 3 equivalente	1.399	
		Sueldo base	1.325.392	
		Grado inicial	39.456	
		Trienios	262.752	
		Pagas extraordinarias	271.300	
116	300	Con índice de proporcionalidad 3 3 equivalente	638	
		Sueldo base	385.920	
		Grado inicial	9.864	
		Trienios	150.696	
		Pagas extraordinarias	91.080	
<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>				70.611
		De altos cargos:		
121	300	Consejero	3.000.000	3.000
122	300	De funcionarios:	16.146	
		Con índice de proporcionalidad 10 3 equivalente	3.469.571	
		Con índice de proporcionalidad 8 3 equivalente	5.495.674	

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles '8)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles '8)
Económica	Funcional			
		Con índice de proporcionalidad 5 ó equivalente	394.186	
		Con índice de proporcionalidad 4 ó equivalente	1.157.972	
		Con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	327.938	
128	300	Otras retribuciones:	31.465	
		1. Fondo del 2,5 % de la masa salarial para completar aumentamiento global de las retribuciones previo Acuer- do de esta Consejería	14.085.196	
		2. Fondo para nuevas contrataciones de personal (la - disposición de este Fondo se hará conjuntamente por las Consejerías de la Presidencia y de Hacienda, Eco- nomía y Comercio)	15.000.000	
		3. Otras retribuciones	22.380.000	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		176
141	300	Complemento Familiar	176	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		12.029
172	300	Retribuciones del personal contratado	12.029	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		15.320
181	300	Cuotas de la Seguridad Social	4.296	
183	300	Cuotas MUNICIPAL	9.228	
184	300	Asistencia Sanitaria	1.796	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		118.134
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		250
211	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	250	

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		1.700
221	800	Alquileres	1.500	
222	800	Mantenimiento y otros gastos	200	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		300
235	800	Comunicaciones	300	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		300
241	800	Dietas, locomoción y traslados	300	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para el funcionamiento de los servicios</u>		15.030
255	800	Vestuario, alimentación y hospitalidades	30	
257	800	Gastos diversos: imprevistos, insuficiencias y obligaciones de ejercicios anteriores	15.000	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		300
271	800	Mobiliario y equipo inventariable	300	
<u>TOTAL CAPITULO 2</u>				<u>18.380</u>
<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>				
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		49.000
611	800	Imprevistos, aumentos presupuestarios, liquidaciones, modificaciones contractuales y revisiones de precios en obras de ejercicios anteriores	25.000	
612	800	Fondo de Acción Coyuntural	24.000	
		<u>Artículo 69.- Planes de Obras y Servicios</u>		5.000
691	800	Imprevistos, aumentos presupuestarios, liquidaciones, modificaciones contractuales y revisiones de precios	5.000	
<u>TOTAL CAPITULO 6</u>				<u>54.000</u>

SECCION SEIS
 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA / COMERCIO

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI CULOS Y CAPITU LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 8.- VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS</u>		
		<u>Artículo 34.- Adquisición de Acciones</u>		2.000
841	300	Adquisición de Acciones	2.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 8</u>		<u>-2.000-</u>

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 01.- SECRETARIO ECONOMICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		504
111	300	Secretario Técnico 420.000 Pagas extraordinarias 34.000	504	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		710
121	300	Secretario Técnico 710.000	710	
		TOTAL CAPITULO 1		1.414
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		50
235	300	Comunicaciones	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		50
241	300	Dietas, locomoción y traslados	50	
		TOTAL CAPITULO 2		170

SECCION SEIS
CONSEJERIA, DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 02.- INTERVENCION GENERAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			miles ₧)	LOS (miles ₧)
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	300	Interventor General	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 11.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		500
111	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	500	
		<u>Artículo 13.- Transportes y Comunicaciones</u>		100
131	300	Comunicaciones	100	
		<u>Artículo 14.- Dietas, locomoción y traslados</u>		500
141	300	Dietas, locomoción y traslados	500	
		<u>Artículo 15.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		100
151	300	Publicaciones e información	100	
		<u>Artículo 17.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		200
171	300	Mobiliario y equipo inventariable	200	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>1.400</u>

SECCION 3E13
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 034- DIRECCION DE INGRESOS PUBLICOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles M)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles M)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2.184
121	300	Director de Ingresos Públicos	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 11.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		400
111	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	400	
		<u>Artículo 12.- Gastos de Inmuebles</u>		1.300
122	300	Aquiliere	300	
123	300	Mantenimiento y otros gastos	500	
		<u>Artículo 13.- Transportes y Comunicaciones</u>		50
235	300	Comunicaciones	50	
		<u>Artículo 14.- Dietas, locomoción y traslados</u>		300
241	300	Dietas, locomoción y traslados	300	
		<u>Artículo 15.- Gastos específicos para el funcionamiento de los Servicios</u>		20.000
257	300	Gastos Diversos: Premios de cobranza y gastos de recaudación	20.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>22.560</u>

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 03.- DIRECCION DE INGRESOS PUBLICOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			miles ₧)	LOS (miles ₧)
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		3.000
611	300	Obras e instalaciones en Oficinas de Recaudación	3.000	
		<u>Artículo 62.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipo inventariable</u>		1.370
621	300	Mobiliario para Oficinas de Recaudación	1.370	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>4.370</u>

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 04.- DIRECCION DE PROGRAMACION, INVERSIONES Y GASTO PUBLICO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		2.184
121	300	Director de Programación, Inversiones y Gasto Público	2.184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.184</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		50
211	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados.		50
241	300	Dietas, locomoción y traslados	50	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>100</u>

SECCION SE13
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 05.- DIRECCION DE COMERCIO Y POLITICA FINANCIERA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		504
211	360	Director de Comercio y Política Financiera 420,000 Pagas extraordinarias 34,000	504	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		210
211	360	Director de Comercio y Política Financiera	210	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>1.414</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	360	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		50
241	360	Dietas, locomoción y traslados	50	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>110</u>
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 78.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		3.000
781	360	Subvenciones a Ferias	3.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		<u>3.000</u>

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 06.- TESORERIA GENERAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		910
121	300	Tesorero General	910	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		910
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
221	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		60
241	300	Dietas, locomoción y traslados	60	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		160

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 01.- DIRECCION DE PROCESO DE DATOS Y ESTADISTICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		910
111	300	Director de Proceso de Datos y Estadística	910	
		TOTAL CAPITULO 1		910
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		500
111	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	500	
		Artículo 12.- Gastos de inmuebles		100
122	300	Mantenimiento y otros gastos	100	
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados		150
141	300	Dietas, locomoción y traslados	150	
		Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios		5.500
154	300	Gastos de equipos informáticos	5.500	
		TOTAL CAPITULO 2		7.150
		CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES		
		Artículo 52.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos		12.500
521	300	Adquisición equipo de proceso de textos y explotación de programas informáticos	12.500	
		TOTAL CAPITULO 5		12.500

SECCION SEIS
CONSELERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DISCIPLINA DE MERCADO Y FERIAS INTERIORES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles 4)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles 4)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		5.223
		De funcionarios		
112	360	Con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	3.201	
114	360	Con índice de proporcionalidad 9 ó equivalente	2.022	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		2.350
122	360	De funcionarios	2.350	
		Artículo 14.- Complemento Familiar		105
141	360	Complemento Familiar	105	
		Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario		2.557
172	360	Personal contratado	2.557	
		TOTAL CAPITULO 1		10.735
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>/ SERVICIOS</u>		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		133
211	360	Dotación ordinaria para gastos de oficina	133	
		Artículo 22.- Gastos de inmuebles		352
221	360	Alquileres	193	
222	360	Mantenimiento / otros gastos	158	
		Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones		54
235	360	Comunicaciones	54	

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 0.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DISCIPLINA DE MERCADO Y FERIAS INTERIORES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles 0)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles 0)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		542
241	360	Dietas, locomoción y traslados	542	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		214
256	360	Adquisiciones especiales	214	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		40
271	360	Mobiliario y equipo inventariable	40	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		43
283	360	Estudios y trabajos técnicos	43	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>1.487</u>

SECCION 3E18
CONSELERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 11.- IRESOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles P)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles P)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Basicas</u>		3.285
		De funcionarios		
112	360	Con índice de proporcionalidad 10 5 equivalente	2.555	
115	360	Con índice de proporcionalidad 4 3 equivalente	730	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.379
		De funcionarios	1.379	
122	360			
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		1.296
		Regímenes de la Seguridad Social	1.296	
181	360			
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		5.960
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		78
		Dotación ordinaria para gastos de oficina	78	
211	360			
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		89
		Aquienes	32	
221	360			
		Mantenimiento y otros gastos	57	
222	360			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		21
		Dietas, locomoción y traslados	21	
241	360			
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		188

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 11.- IRESCO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS miles \$)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles \$)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		Artículo 77.- A Empresas		33.558
771	360	Subvenciones para inversiones en materia de reformas de estructuras comerciales y comercio interior	33.558	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		<u>33.558</u>

SECCION SEIS
CONSELERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 12.- GASTOS CENTRALES DE SERVICIOS TRANSFERIDOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			(miles \$)	LOS (miles \$)
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		68.106
111	300	De otros cargos	68.106	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		102.159
121	300	De otros cargos	102.159	
		TOTAL CAPITULO 1		170.265
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES		
		Y SERVICIOS		
		Artículo 11.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		3.743
111	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	3.743	
		Artículo 22.- Gastos de inmuebles		16.843
221	300	Alquileres	1.371	
222	300	Mantenimiento y otros gastos	14.972	
		Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones		2.794
234	300	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	1.123	
235	300	Comunicaciones	1.371	
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados		3.743
241	300	Dietas, locomoción y traslados	3.743	
		Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios		3.423
253	300	Publicaciones e información	749	
254	300	Gastos de equipos informáticos, de transmisiones y otros especiales	50	
255	300	Vestuario, alimentación y hospitalidades	374	
256	300	Adquisiciones especiales	374	
257	300	Gastos diversos	1.371	

SECCION SEIS
CONSELERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 10.- COSTES CENTRALES DE SERVICIOS TRANSFERIDOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS miles '91	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles '91)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 16.- Conservación y reparación de inversiones</u>		4.866
161	300	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	749	
162	300	Conservación y reparación de inmuebles	4.117	
		<u>Artículo 17.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		1.372
171	300	Mobiliario y equipo inventariable	1.372	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		17.489
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 51.- Obras e instalaciones</u>		192.058
511	300	Dotación para inversiones de mejora, sustitución y conservación	192.058	
		<u>TOTAL CAPITULO 5</u>		192.058

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 13.- COSTES CENTRALES SEGUN REAL DECRETO 1778/33 de 22/06 JUNIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			(miles ₧)	(miles ₧)
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		59.136
111	300	De altos cargos	59.136	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		88.703
121	300	De altos cargos	88.703	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>147.839</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES</u>		
		<u>Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		2.660
211	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	2.660	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		11.768
221	300	Alquileres	1.330	
222	300	Mantenimiento y otros gastos	10.638	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		2.128
234	300	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	798	
235	300	Comunicaciones	1.330	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		2.660
241	300	Dietas, locomoción y traslados	2.660	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		2.392
253	300	Publicaciones e información	331	
255	300	Vestuario, alimentación y hospitalidades	266	
256	300	Adquisiciones especiales	265	
257	300	Gastos diversos	1.230	

SECCION SEIS
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

SERVICIO 13.- COSTES CENTRALES SEGUN REAL DECRETO 1778/83 DE 22 DE JUNIO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			(miles ¢)	LOS (miles ¢)
		<u>Artículo 16.- Conservación y reparación de inversiones</u>		3.458
261	300	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	532	
262	300	Conservación y reparación de Inmovilizado	2.926	
		<u>Artículo 17.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		1.330
271	300	Mobiliario y equipo inventariable	1.330	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>36.596</u>

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

ARTICULOS	SECCION DEL CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO										TOTAL SECCION	
	00	01	02	03	04	05	06	07	10	11		12
Denominación	Consejería y Servicios Generales	Secretaría Técnica	Intervención General	Dirección de Ingresos Públicos	Dirección de Pagos, Ingresos, Inversión y Patrimonio	Dirección de Comercio y Finanzas	Asesoría General	Dirección de Estudios Económicos	Subvenciones	IBESUCO	Grupos de trabajo de estudio	Grupos de trabajo de estudio según R.D. 17/78 de 22.6.
A) OPERACIONES CORRIENTES												
GASTOS DE PERSONAL												
14	19.998	504	2.184	2.184	2.184	504	910	910	5.223	3.285	68.406	59.136
12	70.611	910				910			2.850	1.379	102.159	88.703
13	176								105			
14												
15												
16	12.022								2.557	1.296		
17	15.320											
18												
19												
TOTAL CAPITULO 1	118.134	1.414	2.184	2.184	2.184	1.414	910	910	10.735	5.960	170.265	117.839
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS												
21	250	50	500	400	400	50	100	500	133	78	3.744	2.000
22	1.200			1.300	1.300			100	331	89	10.843	11.908
23	300			60	60				64		2.994	2.128
24	800			800	800			150	642	21	3.743	2.600
25	15.030			100	90.000			6.500	214		3.428	2.392
26											4.866	3.158
27	300			200					40		1.872	1.330
28												
29												
TOTAL CAPITULO 2	18.380	170	1.400	92.500	92.500	110	160	7.250	1.487	388	37.492	26.228
INTERESES												
31												
32												
33												
TOTAL CAPITULO 3												
TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												
TOTAL CAPITULO 4												
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	130.514	1.584	3.584	94.744	94.744	2.294	1.070	8.160	12.222	6.148	207.754	174.415
TOTAL	130.514	1.584	3.584	94.744	94.744	2.294	1.070	8.160	12.222	6.148	207.754	174.415

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PESTETAS)

SECCION SEIS.- CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y COMERCIO

ARTICULOS	SERVICIOS	08	09	01	02	03	04	05	06	07	10	11	12	13	TOTAL
Núm.	DENOMINACION														
B) OPERACIONES DE CAPITAL															
INVERSIONES REALES															
61	Obras e instalaciones		49.000			8.000				12.500			192.058		249.058
62	Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos					1.870									1.870
63	Adquisición de Patrimonio														
64	Planes y Programas														
65	Estudios, Proyectos y Convenios														
66	Carreteras y Puertos														
67	Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos														
68	Fondo de Compensación Interterritorial		5.000												5.000
69	Planes de Obras y Servicios														
TOTAL CAPITULO 6			54.000			9.870				12.500			192.058		268.428
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
71	Al Estado														
72	A Organismos autónomos administrativos														
73	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros														
74	A la Seguridad Social														
75	A Entes Territoriales														
76	A otros Entes públicos														
77	A Bopresas														
78	A Familias e instituciones sin fines de lucro														
TOTAL CAPITULO 7															
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS															
81	Constitución de depósitos														
82	Adquisición de títulos a corto plazo														
83	Adquisición de obligaciones		2.000												2.000
84	Adquisición de acciones														
85	Concesión de préstamos a corto plazo														
86	Concesión de préstamos a largo plazo														
TOTAL CAPITULO 8			2.000												2.000
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS															
91	Devolución de depósitos														
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo														
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo														
94	Amortización préstamos recibidos del exterior														
96	Amortización préstamos recibidos a largo plazo														
TOTAL CAPITULO 9															
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			56.000			9.870			3.000	12.500			192.058		306.986

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SECCION: DE HACIENDA, ECONOMIA Y COMERCIO

S E R V I C I O S	Capitulo 1 Gastos de Personal	Capitulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capitulo 3 Intereses	Capitulo 4 Transferencias corrientes	Total* Gastos Corrientes	Capitulo 6 Inversiones Reales	Capitulo 7 Transferencias de Capital	Capitulo 8 Variación de Activos Financieros	Capitulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	118.134	18.380			136.514	54.000		2.000		56.000	192.514
01 Secretaría Técnica	1.414	170			1.584						1.584
02 Intervención General	2.184	1.400			3.584						3.584
03 Dirección de Ingresos Públicos	2.184	92.560			94.744	9.870				9.870	104.614
04 Dirección de Programación, Inversiones y Gasto Público	2.184	110			2.294						2.294
05 Dirección de Comercio y Política Financiera	1.414	110			1.524		3.000			3.000	4.524
06 Tesorería General	910	160			1.070						1.070
07 Proceso de Datos y Estadística	910	7.250			8.160	12.500				12.500	20.660
10 Servicios Transferidos en materia de Mercados y Ferias Lirretrios	10.735	1.487			12.222						12.222
11 IRESCO	5.960	188			6.148		33.558			33.558	39.706
12 Costes Centrales de Servicios Transferidos	170.265	37.489			207.754	192.058				192.058	199.812
13 Costes Centrales según Real Decreto 1778/83 de 22 de julio.	147.839	26.596			174.435						174.435
TOTALES	464.133	185.900			650.033	268.428	36.558	2.000		306.986	957.019

SECCION SIETE

CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcionas		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			(miles ₧)	(LOS miles ₧)
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		13.107
111	710	De Altos Cargos:	1.470	
		Consejero	1.260.000	
		Pagas extraordinarias	210.000	
112	710	De funcionarios:	2.346	
		Con índice de proporcionalidad 10		
		o equivalente		
		Sueldo	1.701.504	
		Grado inicial	197.380	
		Trienios	340.960	
		Pagas extraordinarias	406.624	
113	710	Con índice de proporcionalidad 3		
		o equivalente	1.926	
		Sueldo	2.783.472	
		Grado inicial	210.432	
		Trienios	370.944	
		Pagas extraordinarias	560.308	
114	710	Con índice de proporcionalidad 6		
		o equivalente	2.947	
		Sueldo	1.555.208	
		Grado inicial	59.194	
		Trienios	311.440	
		Pagas extraordinarias	420.972	
115	710	Con índice de proporcionalidad 4		
		equivalente	1.474	
		Sueldo	883.728	
		Grado inicial	39.456	
		Trienios	340.032	
		Pagas extraordinarias	210.536	
116	710	Con índice de proporcionalidad 3		
		o equivalente	5.444	
		Sueldo	4.245.120	
		Grado inicial	108.504	
		Trienios	312.984	
		Pagas extraordinarias	777.768	
		Artículo 12.- Retribuciones complementarias		12.392
121	710	Consejero	3.000	
			3.000.000	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
122	710	De funcionarios:		
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	985.360	
		Con índice de proporcionalidad 8 o equivalente	3.178.911	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	1.637.841	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	401.593	
		Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	1.188.246	
		<u>Artículo 14.- Complemento familiar</u>		44
141	710	Complemento familiar	44	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		3.797
161	710	Retribuciones del personal laboral	3.797	
		Salario base	1.729.600	
		Antigüedad	173.064	
		Complementos salariales	390.544	
		Pagás extraordinarias	1.342.369	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		23.101
172	710	Retribuciones del personal contratado	23.101	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		19.390
181	710	Cuotas de la Seguridad Social	9.605	
183	710	Cuotas Mupai	7.977	
184	710	Asistencia Sanitaria	2.108	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		76.831
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		100
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	100	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		200
222	710	Mantenimiento y otros gastos	200	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		250
235	710	Comunicaciones	250	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		400
241	710	Dietas, locomoción y traslados	400	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		50
253	710	Publicaciones e información	50	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.100
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 48.- A familias e instituciones sin fines de lucro</u>		14.000
482	710	Atenciones benéficas	14.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		14.000

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		504
111	710	Secretario Técnico 420.000	504	
		Pagas extraordinarias 94.000		
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.538
121	710	Secretario Técnico	1.538	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2.142</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 11.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 13.- Transportes y Comunicaciones</u>		50
235	710	Comunicaciones	50	
		<u>Artículo 14.- Dietas, locomoción y traslados</u>		50
241	710	Dietas, locomoción y traslados	50	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>160</u>

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 02.- DIRECCION REGIONAL DE SANIDAD Y CONSUMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS miles (N)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS miles (N)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		1.176
111	410	Director Regional de Sanidad y Consumo Pagas extraordinarias	1.008,000 168,000	1.176
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		2,184
121	410	Director Regional de Sanidad y Consumo	2,184	2,184
		TOTAL CAPITULO 1		3,360
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		50
221	410	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	50
		Artículo 22.- Gastos de inmuebles		100
222	410	Mantenimiento y otros gastos	100	100
		Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones		50
235	410	Comunicaciones	50	50
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados		300
241	410	Dietas, locomoción y traslados	300	300
		Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios		50
255	410	Vestuario, alimentación y hospitalidades	50	50
		TOTAL CAPITULO 2		540

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 02.- DIRECCION REGIONAL DE SANIDAD Y CONSUMO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES		
		Artículo 51.- Obras e instalaciones		10.000
511	410	Red asistencial extrahospitalaria	10.000	
		Artículo 52.- Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos		1.000
521	410	Dotación Laboratorio Regional	1.000	
		Artículo 54.- Planes y Programas		23.000
541	410	Programa de Campañas Sanitarias Regionales:	23.000	
		Junta Regional de Sanidad	1.000.000	
		Sanidad Escolar	4.000.000	
		Caries Dentar	500.000	
		Detección precoz del cancer	1.000.000	
		Diabetes	1.000.000	
		Hipertensión	1.000.000	
		Anemia	500.000	
		Tabaquismo y Alcoolismo	1.000.000	
		Dispensario	500.000	
		Campañas Sanitarias permanentes	1.000.000	
		Plan Regional de Urgencias	3.000.000	
		Consumo	2.500.000	
		TOTAL CAPITULO 5		24.000

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 05.- DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		504
111	710	Director Regional de Trabajo 420.000 Pagas extraordinarias 34.000	504	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		1.938
121	710	Director Regional de Trabajo	1.938	
		<u>TOTAL CAPITULO 1 :</u>		<u>2.442</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		50
241	710	Dietas, locomoción y traslados	50	
		<u>TOTAL CAPITULO 2 :</u>		<u>110</u>
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 55.- Estudios, Proyectos y Convenios</u>		3.000
551	710	Estudios	3.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 5 :</u>		<u>3.000</u>

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 04.- DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS miles ₧	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
Artículo 11.- Retribuciones Básicas				
111	511	Director Regional de Bienestar Social Pagas extraordinarias	924.000 168.000	1.092
Artículo 12.- Retribuciones Complementarias				
121	511	Director Regional de Bienestar Social	1.002	1.002
TOTAL CAPITULO 1				1.094
CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina				
211	511	Dotación ordinaria para gastos de oficina Asistencia Social Residencia Masculina Residencia Femenina	100.000 75.000 75.000	250
Artículo 22.- Gastos de inmuebles				
222	511	Mantenimiento y otros gastos Residencia Masculina Residencia Femenina	3.250.000 3.950.000	7.200
Artículo 23.- Transportes y comunicaciones				
234	511	Combustibles y otros gastos de vehículos: Residencia Masculina Residencia Femenina	50.000 50.000	120
235	511	Comunicaciones: Residencia Masculina Residencia Femenina	50.000 50.000	120

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 04.- DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		470
241	511	Dietas, locomoción y traslados	470	
		Asistencia Social 400.000		
		Residencia Masculina 70.000		
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		579.000
255	511	Vestuario, alimentación y hospitalidades	15.000	
		Residencia Masculina 5.500.000		
		Residencia Femenina 7.197.000		
		Hogar Unidad Familiar 1.371.000		
		Familia Artificial 732.000		
258	511	Contratos de prestación de servicios	564.000	
		1. Educación especial 39.000.000		
		2. Hospitales Generales 31.000.000		
		3. Centros psiquiátricos 208.303.000		
		4. Centros maternos 500.000		
		5. Asilos 24.500.000		
		6. Guarderías 5.000.000		
		7. Centros escolares 11.300.000		
		8. Fundación Valdecilla 244.697.000		
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación ordinaria de inversiones</u>		50
261	511	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	50	
		Residencia Masculina 30.000		
		Residencia Femenina 30.000		
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		1.050
271	511	Mobiliario y equipo inventariable	850	
		Residencia Masculina 200.000		
		Residencia Femenina 250.000		
		Unidad Familiar 400.000		
273	511	Menaje, útiles y herramientas	200	
		Residencia Masculina 100.000		
		Residencia Femenina 100.000		
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>538.270</u>

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 04.- DIRECCION REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcionas			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 61.- Obras e instalaciones</u>		14.000
511	511	Acondicionamiento de Centros	5.000	
512	511	Creación y Equipamiento de Unidades Familiares Artificiales	3.000	
513	300	Creación e Equipamiento de Talleres para Subnormales	7.000	
		<u>Artículo 64.- Planes y Programas</u>		7.000
541	511	Programa de Actuaciones Sociales	7.000	
		Potenciación del Gabinete Psicosocial	2.000.000	
		Elaboración del Mapa Social	2.000.000	
		Creación y Mantenimiento de Centros de Orientación familiar	3.000.000	
		<u>Artículo 65.- Estudios, Proyectos y Convenios</u>		4.000
551	300	Convenio Educación especial con la Universidad	4.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		15.000
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 78.- Afiliarse instituciones sin fines de lucro</u>		10.000
781	300	Subvención a talleres ocupacionales para minusválidos	10.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		10.000

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (INAS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		7.291
		De funcionarios:		
112	510	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	4.759	
114	510	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	591	
115	510	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	1.376	
116	510	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	165	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		4.016
122	510	De funcionarios:	4.016	
		Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	2.048.431	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	266.502	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	1.323.914	
		Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	376.683	
		<u>Artículo 15.- Personal en régimen laboral</u>		75.365
161	510	Personal en régimen laboral	75.365	
		TOTAL CAPITULO 1		37.172
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		187
211	510	Dotación ordinaria para gastos de oficina	187	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		1.301
321	510	Alquileres	161	
322	510	Mantenimiento y otros gastos	1.140	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 10 - SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (INAS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		73
234	510	Combustibles, lubricantes y otros	73	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		30
241	510	Dietas, locomoción y traslados	30	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		44.782
257	510	Gastos diversos: Actividades docentes, sanitarias y asistenciales	44.782	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		1.083
271	510	Mobiliario y equipo inventariable	1.083	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>47.506</u>

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (FONDOS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles \$)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles \$)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		5.103
		De funcionarios:		
112	510	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	1.386	
114	510	Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	2.370	
115	510	Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	347	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		2.356
		De funcionarios:		
122	510	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	2.356	
		Con índice de proporcionalidad 6 o equivalente	793.632	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	1.412.592	
		Con índice de proporcionalidad 4 o equivalente	349.286	
		Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario		740
172	510	Personal contratado	740	
		TOTAL CAPITULO 1		8.099
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		73
211	510	Dotación ordinaria para gastos de oficina	73	
		Artículo 22.- Gastos de inmuebles		332
222	510	Mantenimiento y otros gastos	332	
		Artículo 23.- Transportes y comunicaciones		172
235	510	Comunicaciones	172	

SECCION SIETE
CONSELERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (FONAS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			(miles ¢)	LOS (miles ¢)
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		46
241	510	Dietas, locomoción y traslados	46	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		15
271	510	Mobiliario y equipo inventariable	15	
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>		<u>66</u>
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 45.- A Entes Territoriales</u>		8.310
454	510	Subvenciones Corporaciones Locales para fines de Asistencia Social	8.310	
		<u>Artículo 48.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		295.173
483	510	Para beneficencia de urgencia	275	
485	510	Pensiones a ancianos y enfermos incapacitados	233.370	
487	510	Subvenciones a Instituciones para fines de Asistencia Social	61.528	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		<u>303.483</u>
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		<u>Artículo 75.- A Entes Territoriales</u>		7.372
751	510	Subvenciones a Corporaciones Locales destinadas a inversiones para fines de Asistencia Social	7.372	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (FOMAS)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 78.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro</u>		50.364
731	510	Infancia y juventud Para creación y reforma de Guarderías, Hogares e instituciones análogas	1.335	
732	510	Subvenciones destinadas a inversiones realizadas por Instituciones con fines de Asistencia Social	49.029	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		<u>58.236</u>

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE TIEMPO LIBRE (ESTIL)

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			miles 7)	LOS miles 7)
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		1.510
112	710	De funcionarios Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	1.510	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		763
122	710	De funcionarios Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	763	
			152,340	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		4.196
161	710	Personal en régimen laboral	4.196	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		759
181	710	Regímenes de la Seguridad Social	759	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>7.228</u>

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 15.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Economica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		397.901
		De funcionarios:		
112	410	Con índice de proporcionalidad 10 o equivalente	377.337	
113	410	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	19.536	
114	410	Con índice de proporcionalidad 3 o equivalente	478	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		13.049
122	410	De funcionarios	13.049	
		<u>Artículo 14.- Complemento Familiar</u>		1.950
141	410	Complemento familiar	1.950	
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		5.401
161	410	Personal en régimen laboral	5.401	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		2.361
172	410	Personal contratado	2.361	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		16.452
181	410	Regímenes de la Seguridad Social	16.452	
		TOTAL CAPITULO 1.		437.114
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES		
		<u>SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		1.310
211	410	Dotación ordinaria para gastos de oficina	1.310	

SECCION SIETE
CONSEJERIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO 13.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE SANIDAD

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles \$)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles \$)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 12.- Gastos de inmuebles</u>		2.054
222	410	Mantenimiento y otros gastos	2.054	
		<u>Artículo 23.- Transportes y comunicaciones</u>		602
234	410	Combustibles, lubricantes y otros	171	
235	410	Comunicaciones	431	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		467
241	410	Dietas, locomoción y traslados	467	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los servicios</u>		3.484
257	410	Gastos diversos	3.484	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		793
271	410	Mobiliario y equipo inventariable	793	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>3.710</u>
		<u>CAPITULO 3.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 34.- Planes y Programas</u>		19.613
341	410	Gastos de las luchas y campañas sanitarias	19.613	
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>		<u>19.613</u>

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

SECRETARIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ARTICULOS	SERVICIOS	SECRETARIA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL										TOTAL
		00	01	02	03	04	10	11	12	13	TOTAL	
Núm.	DE DENOMINACION	Consejería y servicios Generales	Secretaría Técnica	Dirección Regional de Sanidad y Consumo	Dirección Regional de Trabajo	Dirección Regional de Bienestar Social	Serv. Trans. en materia de Asist. Social (IIRAS)	Serv. Trans. en materia de Asist. Social (IIRAS)	Serv. Trans. en materia de Asist. Social (IIRAS)	Serv. Trans. en materia de Asist. Social (IIRAS)	Serv. Trans. en materia de Asist. Social (IIRAS)	TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES												
GASTOS DE PERSONAL												
11	Retribuciones básicas	16.107	504	1.176	504	1.092	7.291	5.103	1.510	597.901	455.188	
12	Retribuciones complementarias	12.392	1.638	2.181	1.638	2.062	4.016	2.836	703	13.049	40.338	
33	Otros conceptos	44								1.950	1.994	
14	Complemento familiar											
15	Personal de tropa	3.797					73.865	740	4.196	3.401	89.439	
16	Personal laboral	23.101							739	2.361	26.202	
17	Personal eventual, contratado y vario	19.190								16.432	36.603	
18	Cuotas de seguros sociales											
19	Clases pasivas											
TOTAL CAPITULO 1		76.831	2.142	3.360	2.142	3.094	87.172	8.699	7.228	437.114	627.782	
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS												
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina	200	50	50	50	254	187	73		1.310	2.170	
22	Gastos de inmuebles	200				7.200	1.301	332		2.054	11.187	
23	Transportes y comunicaciones	230	50	60	60	240	73	172		602	1.447	
24	Diarios, publicaciones y tratados	400	60	300	60	470	80	46		467	1.883	
25	Gastos específicos	50	30	30	30	379.000	44.782	46		3.389	647.316	
26	Conservación y reparación de inversiones					60	60				60	
27	Mobiliario y equipo inmovilizable					1.050	1.083	13		793	2.941	
28	Gastos de formación y estudios											
29	Dotación para servicios nuevos											
TOTAL CAPITULO 2		1.100	160	540	130	388.270	47.306	618		8.710	647.034	
INTERESES												
31	De deuda											
32	De otros préstamos											
33	De otros anticipos y préstamos											
TOTAL CAPITULO 3												
TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
41	A) Estado											
42	A Organismos autónomos administrativos											
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros											
44	A la Seguridad Social											
45	A Entes Territoriales											
46	A otros Entes públicos											
47	A Empresas											
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro	14.000									14.000	
TOTAL CAPITULO 4		14.000									14.000	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		91.931	2.302	3.900	2.272	391.364	134.678	312.820	7.228	445.824	1.592.299	

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (EN MILES DE PÉSETAS)

ARTICULOS	SERVICIOS	SECCION SEITE - CORPORA DE TRABAJO, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL										TOTAL SECCION											
		00	01	02	03	04	05	06	07	08	09												
OPERACIONES DE CAPITAL INVERSIONES REALES 61 Obras e instalaciones 62 Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos infrecuentivos 63 Adquisición de Patrimonio 64 Planes y Programas 65 Estudios, Proyectos y Comenios 66 Carreteras y Puertos 67 Abastecimientos de agua y defensas de indigenes de los rios 68 Fondo de Compensación Interterritorial 69 Planes de Obras y Servicios TOTAL CAPITULO 6												24 000	1 000	47 613	7 000								81 613
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 71 Al Estado 72 A Organismos autónomos administrativos 73 A Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros 74 A la Seguridad Social 75 A Entes Territoriales 76 A otros Entes públicos 77 A Empresas 78 A Familias e instituciones sin fines de lucro TOTAL CAPITULO 7																							7 372
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS 81 Constitución de depósitos 82 Adquisición de títulos a corto plazo 83 Adquisición de obligaciones 84 Adquisición de acciones 85 Concesión de préstamos a corto plazo 86 Concesión de préstamos a largo plazo TOTAL CAPITULO 8																							50 864
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS 91 Devolución de depósitos 92 Amortización de deuda emitida a corto plazo 93 Amortización de deuda emitida a largo plazo 94 Amortización préstamos recibidos del exterior 96 Amortización préstamos recibidos a largo plazo TOTAL CAPITULO 9																							58 236
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				34 000	3 000	33 000						19 613											
TOTAL SECCION SEITE												19 613											
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL												19 613											
TOTAL SECCION SEITE												19 613											

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPÍTULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SECUR: 07 CONSEJERIA DE TRABAJO, SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo 8 Variación de Activos Financieros	Capítulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Compañía y Servicios Generales	76.831	1.100		14.000	91.931						91.931
01 Secretaría Técnica	2.142	160			2.302						2.302
02 Dirección Regional de Salud y Consumo	3.360	540			3.900	34.000				34.000	37.900
03 Dirección Regional de Trabajo	2.142	110			2.252	3.000				3.000	5.252
04 Dirección Regional de Bienestar Social	3.091	288.270			291.361	23.000	10.000			33.000	324.361
10 Servicios Transferidos en materia de Asistencia Social (IRIAS)	87.174	47.506			134.680						134.680
11 Servicios Transferidos en materia de Asistencia Social (ICORAS)	8.699	638		303.483	312.820		58.216			30.236	371.056
12 Servicios Transferidos en materia de Trabajo Libre (ISRI)	7.228				7.228						7.228
13 Servicios Transferidos en materia de Salud	437.114	8.710			445.824	49.613				49.613	465.437
TOTALES	627.782	647.034		317.483	1.592.299	81.613	68.236			149.849	1.742.148

SECCION OCHO

CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 08.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles '57)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles '57)
Económica	Funcional			
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
Artículo 11.- Retribuciones Básicas				
				20.160
111	300	De altos cargos Consejero 1.260.000 Pagas extraordinarias 210.000	1.470	
112	300	De funcionarios Con índice de proporcionalidad 10 3 equivalente Sueldo base 5.104.512 Grado inicial 460.320 trienios 1.622.880 Pagas extraordinarias 1.197.752	8.386	
114	300	Con índice de proporcionalidad 5 3 equivalente Sueldo base 1.206.944 Grado inicial 78.912 trienios 957.908 Pagas extraordinarias 323.944	3.568	
115	300	Con índice de proporcionalidad 4 3 equivalente Sueldo base 3.093.048 Grado inicial 105.216 trienios 726.432 Pagas extraordinarias 654.116	4.579	
116	300	Con índice de proporcionalidad 3 3 equivalente Sueldo base 1.543.680 Grado inicial 59.048 trienios 150.696 Pagas extraordinarias 293.704	2.057	
Artículo 12.- Retribuciones Complementarias				
121	300	Consejero 3.000.000	3.000	
122	300	De funcionarios Con índice de proporcionalidad 10 3 equivalente 5.085.032 Con índice de proporcionalidad 5 3 equivalente 1.344.331 Con índice de proporcionalidad 4 3 equivalente 2.339.322 Con índice de proporcionalidad 3 3 equivalente 1.225.380	11.494	
Artículo 14.- Complemento Familiar				
141	300	Complemento Familiar	132	

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO OCHO.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 16.- Personal en Régimen Laboral</u>		373
161	300	Retribuciones del personal laboral	373	
		Salario base	385,920	
		Antigüedad	146,649	
		Complementos salariales	231,903	
		Pagas extraordinarias	38,762	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		8,110
172	300	Retribuciones del personal contratado	8,110	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		13,045
181	300	Cuotas de la Seguridad Social	2,396	
183	300	Cuotas MUNICIPAL	3,624	
184	300	Asistencia sanitaria	1,525	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>36,814</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		500
211	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	500	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		4,513
221	300	Alquiler de locales	3,313	
222	300	Mantenimiento y otros gastos	700	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		400
235	300	Comunicaciones	400	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		500
241	300	Dietas, locomoción y traslados	500	

SECCION DCHO
CONSEJERIA DE CULTURAL EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		4.030
353	300	Publicaciones e información	2.000	
255 -	300	Vestuario	30	
257	300	Gastos diversos Acción cultural	2.000	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		100
271	300	Mobiliario y equipo inventariable	100	
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>		<u>10.143</u>
		<u>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
		<u>Artículo 42.- A Organismos Autónomos</u>		73.560
421	710	Centro Coordinador de Bibliotecas	5.102	
422	710	Festival Internacional:	24.000	
		Aportación edición 1.983	16.000.000	
		Subvención déficit 1.982	2.000.000	
		Subvención déficit previsto 1.983	5.000.000	
423	300	Universidad a distancia	10.000	
424	300	Facultad de Derecho	4.000	
425	300	Convenio de Investigación con Universidad de Santander	10.000	
426	710	Exposición Cantabria en la Historia	750	
427	300	Conservatorio de Música	24.000	
428	300	Escuela de A.T.S.	5.108	
429	300	Estudios Sociales	600	
		<u>Artículo 48.- A familias e instituciones sin fines de lucro</u>		16.250
481	710	Subvenciones culturales	9.250	
482	710	Subvenciones deportivas	7.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 4</u>		<u>39.810</u>

SECCION 0000
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 00.- CONSEJERIA Y SERVICIOS GENERALES

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 68.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		201.200
581	710	Inversiones con cargo al F.C.I.	201.200	
		<u>TOTAL CAPITULO 5</u>		<u>201.200</u>

SECCION DCHO
CONSELERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 01.- SECRETARIA TECNICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 11.- Retribuciones Básicas</u>		420
111	300	Secretario Técnico 136,000 Pagas extraordinarias 84,000	420	
		<u>Artículo 12.- Retribuciones Complementarias</u>		2,184
121	300	Secretario Técnico	2,184	
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>2,604</u>
		<u>CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		50
211	300	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		350
241	300	Dietas, locomoción y traslados	350	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		<u>400</u>

SECCION 0080
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 05.- DIRECCION REGIONAL DE CULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR	TOTAL POR ARTI-
Económica	Funcional		CONCEPTOS	CULOS Y CAPITU-
			(miles ₧)	(LOS miles ₧)
CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL				
Artículo 11.- Retribuciones Básicas				
111	710	Director Regional de Cultura	420.000	
		Pagos extraordinarios	94.000	
			504	
Artículo 12.- Retribuciones Complementarias				910
121	710	Director Regional de Cultura	910	
TOTAL CAPITULO 1				1.414
CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina				900
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	900	
		Museo Prehistoria	164.000	
		Museo Etnográfico	74.000	
		Museo Marítimo	266.000	
		Casón de Tudanca	123.000	
		Institución Cultural Cantabria	273.000	
Artículo 22.- Gastos de Inmuebles				2.350
222	710	Mantenimiento / otros gastos	2.350	
		Museo Prehistoria	35.000	
		Museo Etnográfico	435.000	
		Museo Marítimo	1.160.000	
		Casón de Tudanca	1.050.000	
		Institución Cultural Cantabria	120.000	

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 03.- DIRECCION REGIONAL DE CULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles 5)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles 5)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 13.- Transportes y Comunicaciones</u>		140
135	710	Comunicaciones	140	
		Museo Etnográfico 60.000		
		Museo Marítimo 60.000		
		Casona de Tudanca 60.000		
		Institución Cultural Cantabria 60.000		
		<u>Artículo 14.- Dietas, locomoción y traslados</u>		150
141	710	Dietas, locomoción y traslados	150	
		Museo Etnográfico 55.000		
		Museo Marítimo 75.000		
		<u>Artículo 15.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		12.080
153	710	Publicaciones e información	11.700	
155	710	Vestuario, Alimentación y Hospitalidades	380	
		Museo Prehistoria 5.000		
		Museo Etnográfico 52.000		
		Museo Marítimo 107.000		
		Institución Cultural Cantabria 16.000		
		<u>Artículo 17.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		700
171	710	Mobiliario y equipo inventariable	700	
		Museo Prehistoria 150.000		
		Museo Etnográfico 20.000		
		Casona de Tudanca 300.000		
		Institución Cultural Cantabria 130.000		
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>		<u>16.320</u>

SECCION DCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 03.- DIRECCION REGIONAL DE CULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</u>		
		Artículo 61.- Obras e instalaciones		16.000
611	710	Restauración de Monumentos	7.000	
610	710	Reforma y mejora de Casas de Cultura	9.000	
		Artículo 63.- Adquisición de Patrimonio		31.000
631	710	Adquisición de Patrimonio Cultural	31.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>47.000</u>
		<u>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>		
		Artículo 78.- A Familias e Instituciones sin fines de lucro		2.700
781	710	Subvención para obras en la UNED	2.700	
		<u>TOTAL CAPITULO 7</u>		<u>2.700</u>

SECCION JOHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 34.- DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		1.176
111	710	Director Regional de Juventud y Deportes	1.008.000	
		Pagas extraordinarias	168.000	1.176
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		2.184
121	710	Director Regional de Juventud y Deporte	2.184	
		TOTAL CAPITULO 1		3.360
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		50
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	50	
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados		350
241	710	Dietas, locomoción y traslados	350	
		TOTAL CAPITULO 2		400
		CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
		Artículo 48.- A familias e instituciones sin fines de lucro		29.567
481	710	Centro de Iniciación Técnico Deportiva	3.566	
482	710	Asociaciones y clubs modestos	392	
483	710	Deporte escolar	5.505	
484	710	Deporte tiempo libre	6.142	
485	710	Material Centros	1.800	
486	710	Agrupaciones deportivas	262	
487	710	Enseñanza y promoción de la práctica del deporte	7.000	
		TOTAL CAPITULO 4		29.567

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 04.- DIRECCION REGIONAL DE JUVENTUD Y DEPORTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 54.- Planes y Programas</u>		173.200
541	710	Plan de Instalaciones Deportivas	165.200	
542	710	Programa de Instalaciones Juveniles	8.000	
		<u>TOTAL CAPITULO 5</u>		<u>173.200</u>

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE CULTURA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- BASICOS DE PERSONAL		
		Artículo 11.- Retribuciones Básicas		25.198
		De funcionarios		
112	710	Con índice de proporcionalidad 10/3 equivalente	20.618	
114	710	Con índice de proporcionalidad 5/3 equivalente	2.989	
115	710	Con índice de proporcionalidad 4/3 equivalente	1.282	
116	710	Con índice de proporcionalidad 3/3 equivalente	309	
		Artículo 12.- Retribuciones Complementarias		6.474
122	710	De funcionarios	6.474	
		Artículo 16.- Personal en régimen laboral		17.478
161	710	Personal en régimen laboral	17.478	
		Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales		13.012
181	710	Regímenes de Seguridad Social	13.012	
		TOTAL CAPITULO 1		62.162
		CAPITULO 2.- COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		406
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	406	
		Artículo 22.- Gastos de inmuebles		458
222	710	Mantenimiento y otros gastos	458	
		Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones		130
234	710	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	15	
235	710	Comunicaciones	115	

SECCION DURO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 10.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE CULTURAL

NUMBRACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ₧)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ₧)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		129
341	710	Dietas, locomoción y traslados	129	
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		38
355	710	Vestuario, alimentación y hospitalidades	38	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		123
371	710	Mobiliario y equipo inventariable	123	
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>		1.384

SECCION 0040
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE JUVENTUD

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles 4)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles 3)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		Artículo 16.- Personal en régimen laboral		21.435
161	710	Personas en régimen laboral	21.435	
		Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario		1.452
172	710	Personal contratado	1.452	
		Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales		3.012
181	710	Regímenes de la Seguridad Social	3.012	
		TOTAL CAPITULO 1		30.899
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina		169
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	169	
		Artículo 22.- Gastos de inmuebles		5.338
221	710	Alquileres	211	
222	710	Mantenimiento y otros gastos	5.127	
		Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones		2.038
234	710	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	1.539	
235	710	Comunicaciones	499	
		Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados		670
241	710	Dietas, locomoción y traslados	670	

SECCION DCHO
CONSELERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 11.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE JUVENTUD

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles \$)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles \$)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 15.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		33.123
255	710	Vestuario, alimentación y hospitalidades	56	
256	710	Adquisiciones especiales	22.901	
357	710	Gastos diversos	156	
		<u>Artículo 16.- Conservación y reparación de inversiones</u>		670
261	710	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	670	
		<u>Artículo 17.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		435
271	710	Mobiliario y equipo inventariable	435	
		<u>Artículo 18.- Gastos de promoción y estudios</u>		40
285	710	Promoción y desarrollo	40	
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>		<u>32.583</u>
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 51.- Obras e instalaciones</u>		9.247
311	710	Inversiones de Mejora, Conservación y Sustitución	9.247	
		<u>Artículo 58.- Fondo de Compensación Interterritorial</u>		5.400
381	710	Residencia Juvenil José M ^a de Pereda	5.400	
		<u>TOTAL CAPITULO 6</u>		<u>14.647</u>

SECCION OCHO
CONSELERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DEPORTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL		
		<u>Artículo 16.- Personal en régimen laboral</u>		2.593
161	710	Personal en régimen laboral	2.593	
		<u>Artículo 17.- Personal eventual, contratado y vario</u>		477
172	710	Personal contratado	477	
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		1.075
181	710	Regímenes de la Seguridad Social	1.075	
		TOTAL CAPITULO 1		4.145
		CAPITULO 2.- COMPRAS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
		<u>Artículo 21.- Dotación ordinaria para gastos de oficina</u>		76
211	710	Dotación ordinaria para gastos de oficina	76	
		<u>Artículo 22.- Gastos de inmuebles</u>		1.181
221	710	Alquileres	382	
222	710	Mantenimiento y otros gastos	799	
		<u>Artículo 23.- Transportes y Comunicaciones</u>		181
234	710	Combustibles, lubricantes y otros gastos de vehículos	18	
235	710	Comunicaciones	163	
		<u>Artículo 24.- Dietas, locomoción y traslados</u>		51
241	710	Dietas, locomoción y traslados	51	

SECCION OCHO
CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

SERVICIO 12.- SERVICIOS TRANSFERIDOS EN MATERIA DE DEPORTE

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles \$)	TOTAL POR ARTICULOS Y CAPITULOS (miles \$)
Económica	Funcional			
		<u>Artículo 25.- Gastos específicos para funcionamiento de los Servicios</u>		155
255	710	Vestuario, alimentación y hospitalidades	4	
257	710	Gastos diversos	151	
		<u>Artículo 26.- Conservación y reparación de inversiones</u>		24
261	710	Conservación y reparación de vehículos y maquinaria	24	
		<u>Artículo 27.- Mobiliario y equipo inventariable</u>		4
271	710	Mobiliario y equipo inventariable	4	
		<u>Artículo 28.- Gastos de promoción y estudios</u>		120
285	710	Promoción y desarrollo	120	
		<u>TOTAL CAPITULO 2</u>		1.302
		<u>CAPITULO 5.- INVERSIONES REALES</u>		
		<u>Artículo 51.- Obras e instalaciones</u>		2.099
511	710	Inversiones de Mejora, Conservación y Sustitución	2.099	
		<u>TOTAL CAPITULO 5</u>		2.099

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

ARTICULOS	Núm.	DENOMINACION	SECCION OCHO. CONCEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE							TOTAL SECCION			
			00 Concejalía y Servicios Generales	01 Secretaría Técnica	02 Dir. Regio- nal de Pro- tección e Investigación	03 Dir. Re- gional de Cultura	04 Dir. Re- gional de Juventud y Deporte	10 Servicios Mund. mut. de Cultura	11 Servicios Mund. mut. de Juventud y Deporte				
SERVICIOS													
OPERACIONES DE CAPITAL													
INVERSIONES REALES													
61		Obras e instalaciones					10.000						
62		Mobiliario, vehículos, maquinaria y equipos informáticos					31.000	173.200			9.247	2.099	
63		Adquisición de Patrimonio											
64		Planes y Programas											
65		Estudios, Proyectos y Convenios											
66		Carteras y Puertos											
67		Abastecimientos de agua y defensas de márgenes de los ríos											
68		Fondo de Compensación Interterritorial	201.200										
69		Planes de Obras y Servicios											
TOTAL CAPITULO 6			201.200				47.000	173.200			14.617	2.099	414.146
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL													
71		A) Estado											
72		A) Organismos autónomos administrativos											
73		A) Organismos autónomos conciliares, industriales o financieros											
74		A) La Seguridad Social											
75		A) Entes Territoriales											
76		A) Otros Entes políticos											
77		A) Empresas											
78		A) Familias e instituciones sin fines de lucro					2.700						2.700
TOTAL CAPITULO 7							2.700						2.700
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS													
81		Constitución de depósitos											
82		Adquisición de títulos a corto plazo											
83		Adquisición de obligaciones											
84		Adquisición de acciones											
85		Concesión de préstamos a corto plazo											
86		Concesión de préstamos a largo plazo											
TOTAL CAPITULO 8													
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS													
91		Devolución de depósitos											
92		Amortización de deuda emitida a corto plazo											
93		Amortización de deuda emitida a largo plazo											
94		Amortización préstamos recibidos del exterior											
96		Amortización préstamos recibidos a largo plazo											
TOTAL CAPITULO 9													
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL			201.200				49.700	173.200			14.617	2.099	416.846

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

SERVICIOS	Capítulo 1 Gastos de Personal	Capítulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capítulo 3 Intereses	Capítulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capítulo 6 Inversiones Reales	Capítulo 7 Transferencias de Capital	Capítulo B Variación de Activos Financieros	Capítulo y Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
00 Consejería y Servicios Generales	36.814	10.143		89.810	136.767	201.400				201.400	337.967
01 Secretaría Técnica	2.604	400			3.004						3.004
03 Dirección Regional de Cultura	1.414	16.920			18.334	47.000	2.700			49.700	68.034
04 Dirección Regional de Juventud y Deporte	3.300	400		29.607	33.427	173.200				173.200	206.627
10 Servicios Transferidos en materia de Cultura	62.162	1.384			63.546						63.546
11 Servicios Transferidos en materia de Juventud	30.899	42.583			61.482	14.617				14.617	76.129
12 Servicios Transferidos en materia de Deporte	4.145	1.802			5.947	2.099				2.099	8.046
TOTALES	161.398	63.632		119.477	344.507	438.146	2.700			440.846	785.353

SECCION NUEVE
CLASES PASIVAS

SECCION NUEVE
CLASES PASIVAS

SERVICIO 00.- HABERES PASIVOS

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</u>		
		<u>Artículo 18.- Cuotas de Seguros Sociales</u>		2.024
184	510	Asistencia sanitaria	2.024	
		<u>Artículo 19.- Clases Pasivas</u>		11.231
191	510	Pensiones a causantes	7.271.344	
		Para actualizaciones	328.000	7.600
192	510	Pensiones a familiares	3.406.060	
		Para actualizaciones	225.000	3.631
		<u>TOTAL CAPITULO 1</u>		<u>13.255</u>

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

SECCION NUEVE.- CLASES PASIVAS

ARTICULOS		SERVICIOS	99 Clases Pasivas	TOTAL SECCION
Núm.	DENOMINACION			
A) OPERACIONES CORRIENTES				
GASTOS DE PERSONAL				
11	Retribuciones básicas			
12	Retribuciones complementarias			
13	Otros conceptos			
14	Complemento familiar			
15	Personal de Utopa			
16	Personal Laboral			
17	Personal eventual, contratado y vago		2.024	2.024
18	Cuotas de seguros sociales		11.231	11.231
19	Clases pasivas			
TOTAL CAPITULO 1			13.255	13.255
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina			
22	Gastos de inmuebles			
23	Transportes y comunicaciones			
24	Dietas, locomoción y traslados			
25	Gastos específicos			
26	Conservación y reparación de inversiones			
27	Mobiliario y equipo inenajenable			
28	Gastos de promoción y estudios			
29	Dotación para servicios nuevos			
TOTAL CAPITULO 2				
INTERESES				
31	De deuda			
32	De otros préstamos			
33	De otros anticipos y préstamos			
TOTAL CAPITULO 3				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41	A) Estado			
42	A Organismos autónomos administrativos			
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros			
44	A la Seguridad Social			
45	A Entes Territoriales			
46	A otros Entes públicos			
47	A Empresas			
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro			
TOTAL CAPITULO 4				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES			13.255	13.255

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SERVICIO: 09 CLASES PASIVAS

	Capitulo 1 Gastos de Personal	Capitulo 2 Compra de Bienes corrientes y Servicios	Capitulo 3 Intereses	Capitulo 4 Transferencias corrientes	Total Gastos Corrientes	Capitulo 6 Inversiones Reales	Capitulo 7 Transferencias de Capital	Capitulo 8 Variación de Activos Financieros	Capitulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
SERVICIOS	13.235				13.235						13.235
00 Clases Pasivas	13.235				13.235						13.235
TOTALES	13.235				13.235						13.235

SECCION DIEZ

DEUDA PUBLICA

SECCION DIEZ
DEUDA PUBLICA

SERVICIO 00.- DEUDA PUBLICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS miles \$/	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles \$)
Económica	Funcional			
		<u>CAPITULO 3.- INTERESES</u>		
		<u>Artículo 31.- De la Deuda</u>		188.125
311	910	Intereses emisión 600 millones	57.309.375	
		Intereses emisión 945 millones	120.815.750	
		<u>Artículo 33.- De otros anticipos y préstamos</u>		201.375
333	910	Intereses Banco de Crédito Local:		176.581
		De préstamos consolidados	165.739.541	
		De préstamos en tramitación	7.028.186	
		De la Caja Postal de Ahorros	5.763.300	
337	910	Intereses a empresas		35.294
		Banco de Santander	55.698.012	
		Caja de Ahorros	1.775.996	
		Gastos bancarios	10.000	
		Préstamos a concertar	7.309.540	
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>		390.000
		<u>CAPITULO 3.- VARIACION DE ACTIVOS</u>		
		<u>FINANCIEROS</u>		
		<u>Artículo 35.- Concesión de préstamos a corto plazo</u>		15.000
358	750	Anticipos a corto plazos a funcionarios	15.000	
		<u>Artículo 36.- Concesión de préstamos a largo plazo</u>		12.400
368	750	Anticipos a funcionarios para viviendas	12.400	
		<u>TOTAL CAPITULO 3</u>		27.400

SECCION DIEZ
DEUDA PUBLICA

SERVICIO 00.- DEUDA PUBLICA

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL POR CONCEPTOS (miles ¢)	TOTAL POR ARTI- CULOS Y CAPITU- LOS (miles ¢)
Economica	Funcional			
		CAPITULO 9.- VARIACIONES DE PASIVOS		
		FINANCIEROS		
		Artículo 93.- Amortización de Deuda emitida		
		a largo plazo		37.510
931	910	Amortización emisión 300 millones	37.540.000	
		Amortización emisión 745 millones	50.070.000	37.510
		Artículo 96.- Amortización de otros préstamos		
		a largo plazo		115.507
961	910	Amortización préstamos Banco de Crédito Local	91.266.437	115.507
		Amortización préstamos Caja de Ahorros	5.030.920	
		Amortización préstamos Banco de Santander	16.201.243	
		Amortización préstamos Caja Postal de Ahorros	3.108.828	
		TOTAL CAPITULO 9		203.117

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PESETAS)

SECCION DIEZ.- DEUDA PUBLICA

ARTICULOS		SERVICIOS	TOTAL	
Núm.	DENOMINACION		SECCION	TOTAL
60 Deuda Pública				
OPERACIONES CORRIENTES				
GASTOS DE PERSONAL				
11	Retribuciones básicas			
12	Retribuciones complementarias			
13	Otros conceptos			
14	Complemento familiar			
15	Personal de tropa			
16	Personal laboral			
17	Personal eventual, contratado y vario			
18	Factos de seguros sociales			
19	Clases pasivas			
TOTAL CAPITULO 1				
COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS				
21	Dotación ordinaria para gastos de oficina			
22	Gastos de inmuebles			
23	Transportes y comunicaciones			
24	Dietas, alojamiento y viáticos			
25	Gastos específicos			
26	Conservación y reparación de inversiones			
27	Rehabilitación y equipo intransferible			
28	Gastos de promoción y estudios			
29	Dotación para servicios nuevos			
TOTAL CAPITULO 2				
INTERESES				
31	De deuda	188.125		188.125
32	De otros préstamos			
33	De otros artículos y préstamos	201.875		201.875
TOTAL CAPITULO 3				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
41	Al Estado			
42	A Organismos autónomos administrativos			
43	A Organismos autónomos comerciales, industriales o financieros			
44	A la Seguridad Social			
45	A Entes Territoriales			
46	A otros Entes públicos			
47	A Empresas			
48	A Familias e instituciones sin fines de lucro			
TOTAL CAPITULO 4				
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				590.000

RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y ARTICULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(EN MILES DE PÉSETAS)

ARTICULOS	DENOMINACION	10 Deuda Pública	SERVICIOS										TOTAL SECCION		
			Núm.	11	12	13	14	15	16	17	18	19		20	
B) OPERACIONES DE CAPITAL.															
INVERSIONES REALES															
61	Obras e instalaciones														
62	Modificado, vehículos, maquinaria y equipos intermedios														
63	Adquisición de Patrimonio														
64	Bienes y Programas														
65	Expedidos, Proyectos y Convenios														
66	Carreteras y Puertos														
67	Abastecimientos de agua y defensas de riberas de los ríos														
68	Fondo de Compensación Interterritorial														
69	Planes de Obras y Servicios														
TOTAL CAPITULO 6															
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.															
71	A) Estado														
72	A Organismos autónomos administrativos														
73	A Organismos autónomos comarcales, industriales o financieros														
74	A La Seguridad Social														
75	A Entes Territoriales														
76	A otros Entes públicos														
77	A Empresas														
78	A Familias e Instituciones sin fines de lucro														
TOTAL CAPITULO 7															
VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS															
81	Constitución de depósitos														
82	Adquisición de títulos a corto plazo														
83	Adquisición de obligaciones														
84	Adquisición de acciones														
85	Concesión de préstamos a corto plazo														
86	Concesión de préstamos a largo plazo														
TOTAL CAPITULO 8													27.400		
VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS															
91	Devolución de depósitos														
92	Amortización de deuda emitida a corto plazo														
93	Amortización de deuda emitida a largo plazo														
94	Amortización préstamos recibidos del exterior														
95	Amortización préstamos recibidos a largo plazo														
TOTAL CAPITULO 9													87.610		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL													115.507		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL													203.117		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL													210.517		

RESUMEN POR SERVICIOS Y CAPITULOS
(Miles de pesetas)

ESTADO DE GASTOS

SECCION: DE DEUDA PUBLICA

	Capitulo 1 Gastos de Personal	Capitulo 2 Compra de Bienes Corrientes y Servicios	Capitulo 3 Intereses	Capitulo 4 Transferencias Corrientes	Total Gastos Corrientes	Capitulo 6 Inversiones Reales	Capitulo 7 Transferencias de Capital	Capitulo 8 Variación de Activos Financieros	Capitulo 9 Variación de Pasivos Financieros	Total Gastos de Capital	TOTAL SERVICIO
SERVICIOS											
100 Deuda Pública			390.000		390.000			27.400	203.117	230.517	620.517
TOTALES			390.000		390.000			27.400	203.117	230.517	620.517

PRESUPUESTOS DE LA FUNDACION MARQUES DE VALDECILLA

EJERCICIO 1.983

ESTADO DE INGRESOS

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1.983

I N G R E S O S

CAP.	AUTC.	GRUP.	CPTO.	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	T O T A L E S			
					FOR CONCEPTO	FOR GRUPO	FOR ARTICULO	FOR CAPITULO
3	32	323	323.01	TASAS Y OTROS INGRESOS				
				Prestación de servicios				
				Educación				
				Enseñanza	58.522.866	58.522.866		
				Sanidad				
				Hospitales				
				Asistencia Social	153.079.068	153.079.068		
				Residencia Ancianos	11.546.044			
				Guardería Infantil	16.393.698		27.939.742	239.541.676
				Reintegrados				
38	308			Por familias				
				Conferencias	20.000	20.000		
39	395			Otros ingresos				
				Imprevistos				
4	41	413	395.01	Derechos Capilla	400.000	400.000	420.000	239.961.676
				TRANSPERENCIAS CORRIENTES				
				Del Estado				
				Subvenciones				
				Del Estado	2.795.000	2.795.000	2.795.000	
				De Entes Territoriales				
				Subvenciones				
				De la Diputación Regional	13.793.922	13.793.922	13.793.922	
				De familias				
				Subvenciones				
483	483		483.01	150.000	150.000	150.000	16.738.922	
				Suma y sigue	256.700.598	256.700.598	256.700.598	256.700.598

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
DE 1.983

I N G R E S O S

CAP.	ARTO.	GRUP.	CPTO.	DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	T O T A L E S			
					POR CONCEPTO	FOR GRUPO	POR ARTICULO	FOR CAPITULO
5	53	531	531.01	Suma anterior	256.700.598	256.700.598	256.700.598	256.700.598
				INGRESOS PATRIMONIALES				
				Intereses de Depósitos				
				En cuentas en bancos				
				Los producidos por los saldos	450.000	450.000	450.000	450.000
				Dividendos y participación en beneficios				
				De empresas financieras				
				Dividendos y realizao. de derechos	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
				Otros ingresos patrimoniales				
				Venta de desechos	10.000	10.000	10.000	10.000
							
				VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS				
				Reintegro de préstamos				
				A familias				
				De anticipos pagas personal	300.000			
				Anticipos para viviendas	200.000			
				Mantenoión	100.000	600.000	600.000	600.000
							
				Total ingresos				258.760.598
							
				CASA DE SALUD VALDECILLA.- Vigente el convenio				
				entre la Seguridad Social y la Diputación, en				
				virtud del cual, la gestión económica-adminis-				
				trativa de la Casa de Salud Valdecilla quedó				
				encomendada a la Seguridad Social, esta partida				
				estará sujeta a las normas de dicho Convenio				
				en tanto el mismo esté en vigor.-				

ESTADO DE GASTOS

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
DE 1.983

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	TOTAL		
p. Acto.	Cpto. Sub-concepto									
1	16	SERVICIOS GENERALES O REMUNERACIONES DEL PERSONAL						11.419.973		
		Haberes personal básicas	3.058.482							
		" " Secretaria	3.557.405							
	17	161	" " Depositaria	4.804.086						
		171	Personal contratado	280.360					1.190.396	
	18	171	Retrib. personal contratado Interveno.	910.036						
		181	" " Secretaria	991.791						
		181	Seg. Soc. personal Intervención	1.156.821					3.588.553	
	2	21	" " Depositaria	1.439.941						150.000
			211	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		150.000				
235			Dotación ordinaria para gtos. oficina		150.000					
23		235	Gastos oficina		60.000			150.000		
		241	Transportes y comunicaciones		60.000					
24		241	Comunicaciones		150.000			120.000		
		241	Dietas, locomoción y traslados		60.000					
25		257	Dietas y Gtos. viaje personal Secret.		150.000			150.000		
		272	" " " " Deposit.		300.000					
4		48	Gtos. espec. p/funo. de los servicios					350.000		
	Gastos diversos									
		Mobiliario y equipo inventariable								
		Equipo de oficina								
		TRANSPERENCIAS CORRIENTES								
		A familias								
		Premios, becas y pens. estudio								
		Suma y sigue	16.198.922	870.000	350.000			17.418.922		

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1.983

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I * Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	T O T A L
ap.	Arto. Cpto. Sub-concepto							
8		suma anterior	16.198.922	870.000	350.000			17.418.922
	85	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS					300.000	300.000
	86	Como. prestamos a corto plazo Anticipos Como. prestamos a largo plazo Préstamos sin interés					1.500.000	1.500.000
			16.198.922	870.000	350.000		1.800.000	19.218.922

FUNDACION "MARCOS DE VALDECILLA"
 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
 DE 1.983.-

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS		CAPITULO I	CAPITULO II	CAPITULO IV	CAPITULO VI	CAPITULO VIII	TOTAL
Cap.	Arto.	Cpto.	Sub-concepto	Remuneraciones del personal	Compra de bienes y servicios	Transferencias corrientes	Inversiones reales	Variación Activos financieros	
1	16	161	000	31.228.620					31.228.620
	18	181	000	9.194.246					9.194.246
2	21	211	000		50.000				50.000
	22	222	001		1.200.000				1.200.000
			002		2.835.000				2.835.000
			003		1.000.000				1.000.000
			004		3.350.000				3.350.000
	23	233	000		3.600.000				3.600.000
		234	000		120.000				120.000
		235	000		235.000				235.000
	24	241	000		50.000				50.000
	25	255	001		150.000				150.000
			002		4.400.000				4.400.000
			003		500.000				500.000
			000		160.000				160.000
	27	271	000		50.000				50.000
		272	000		200.000				200.000
		273			200.000				200.000
				40.422.866	18.100.000				58.522.866

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILO "
 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
 DE 1.983.-

CLASIFICACION ECONOMICA			DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	TOTAL	
Cap.	Art.	Cpto. Sub-concepto								
1	16	161	000	81.519.839					81.519.839	
				26.019.705					26.019.705	
				169.524					169.524	
					70.000				70.000	
	22	222	000			3.500.000				3.500.000
						4.500.000				4.500.000
						2.400.000				2.400.000
						17.600.000				17.600.000
	23	233	000		575.000					575.000
					250.000					250.000
				600.000					600.000	
24	241	000		100.000					100.000	
				425.000					425.000	
				9.500.000					9.500.000	
25	255	001		450.000					450.000	
				100.000					100.000	
				425.000					425.000	
				9.500.000					9.500.000	
27	271	000		100.000					100.000	
				400.000					400.000	
				400.000					400.000	
				400.000					400.000	
				107.709.068	45.370.000				153.079.068	

FUNDACION " MARQUES DE VALDEVELLA "
 PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
 DE 1.983.-

CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I. Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	TOTAL
Art. Cpto.	Sub-concepto							
1	16	161	000					436.044
2	22	222	001 002	400.000 40.000				440.000
	25	255	001 002 003	70.000 300.000 10.200.000				10.570.000
	27	271 273	000 000	50.000 50.000				100.000
				11.110.000				11.546.044

FUNDACION " MARQUES DE VALDECIJLA "
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO
DE 1.983.-

Cap.	Artc.	CLASIFICACION ECONOMICA		DENOMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	T O T A L
		Cpto.	Sub-concepto							
1	16	161		JARDIN DE LA INFANCIA 04	11.926.305					11.926.305
	18	181	000	REMUNERACIONES DEL PERSONAL Retribuciones básicas Haberes del personal Cuotas de Seguros Sociales Seguros Sociales del personal	4.109.393					4.109.393
2	22	222	000	COMPAS DE BIENES Y SERVICIOS Gastos de inmuebles		223.000				223.000
	23	235	000	Suministros por contador Transportes y comunicaciones Comunicaciones		100.000				100.000
	24	241	000	Dietas, locomoción y traslado Dietas y Gtos. viaje del personal		35.000				35.000
					16.035.698	358.000				16.393.698

FUNDACION " MARQUES DE VALDECILLA "

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO

DE 1.983

DETERMINACION DE LOS CONCEPTOS	CAPITULO I Remuneraciones del personal	CAPITULO II Compra de bienes y servicios	CAPITULO IV Transferencias corrientes	CAPITULO VI Inversiones reales	CAPITULO VIII Variación Activos financieros	T O T A L
CASA DE SALUD VALDECILLA.- Vigente el convenio entre la Seguridad Social y la Diputación, en virtud del cual, la gestión económico-administrativa de la Casa de Salud Valdecilla quedó encomendada a la Seguridad Social, esta partida estará sujeta a las normas de dicho convenio en tanto el mismo esté en vigor.	16.198.922	870.000	350.000		1.800.000	19.218.922
RESUMEN	40.422.866	18.100.000				58.522.866
00 Servicios Generales	107.709.068	45.370.000				153.079.068
01 Colegio Parayas	436.044	11.110.000				11.546.044
02 Psiquiátrico de Parayas	16.035.698	350.000				16.393.698
03 Barcena de Carriedo						
04 Jardín de la Infancia						
TOTALES	180.802.598	75.808.000	350.000		1.800.000	258.760.598

Palacio de la Diputación, Santander, 10 de octubre de 1983.
 El Presidente, Martín Silván Delgado.- El Secretario, María Teresa Fernández García.